REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

TELEFONOS:
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 265 — SANTA FE, VIERNES 31 DE AGOSTO DE 1928 — EDICION DE 16 PAGINAS

LA POLITICA DEL JAPON EN LA MANCHURIA

El primer ministro del Japón barón Tanaka hizo interesantes declaraciones al respecto

LAS POTENCIAS

BERLIN, 30. — "Vossische Zeitung" publica un despacho de Tokio el que se reproduce un reportaje concedido por el primer ministro de Japón, barón Tanaka, en el que éste declara que la actitud de su país en Manchuria ha sido dictada por la necesidad de mantener el orden a toda costa, negando a la vez que Japón se rehuse a entrar en negociaciones con China.

"Aunque la primera condición para la existencia del gobierno es tener el título de representar a toda China", añadió que la unificación de ese país no había aún sido lograda, lo que obligaba a las potencias a esperar el desarrollo de los acontecimientos, opinando que es improbable que la Liga de las Naciones aborde la cuestión de China dentro de breve plazo.

Un fuerte temblor de tierra en La Rioja

La población de Villa Castelli se alarmó mucho

BUENOS AIRES, 30. — Comunican de La Rioja que en Villa Castelli se registró un fuerte temblor de tierra que alarmó mucho a la población pero que no causó daños.

Construcción de aeródromos en el Egipto

Uno en el Cairo y otro en Alejandría

EL CAIRO, 30. — El gobierno de Egipto ha terminado la preparación del proyecto de ley sobre aviación, resolviéndose construir dos aeródromos, uno cerca de El Cairo y el otro cerca de la ciudad de Alejandría.

El tráfico en el puerto de Venecia

Ha aumentado en un 25 o|o en relación al año pasado

ROMA, 30. — Las estadísticas del puerto de Venecia demuestran que el tráfico ha aumentado en un veinticinco por ciento en relación al año pasado.

LA SITUACION ACTUAL DEL CANAL DE PANAMA

El gobernador de la zona, general Walker informará sobre la situación actual del canal

CHIARI

PANAMA, 30. — El presidente Chiari ha dado una recepción en honor del general M. L. Walker, gobernador de la zona del canal, quien se embarcará para los Estados Unidos el 4 de septiembre. Asistieron al acto numerosos funcionarios norteamericanos y diversas personalidades políticas y sociales panameñas.

El general Walker deberá comparecer ante la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes para informar sobre la actual situación en el canal. Es probable que durante su ausencia se nombre gobernador del canal al coronel Harry Burgess, que actualmente desempeña el cargo de ingeniero director.

A diferencia de los otros gobernadores que se acogieron a la situación de retiro, una vez expirado el plazo de sus funciones, el general Walker solicitará ser incorporado al primer cuerpo de ejército, que tiene su base en Boston.

El cónsul general argentino en Méjico

El señor Jorge Ibarra García quedó separado de su cargo

BUENOS AIRES, 30. — El ministerio de Relaciones Exteriores y Culto separó del cargo al cónsul general de la Argentina en Méjico señor Jorge Ibarra García por haber desacatado las órdenes de la cancillería en nuestra embajada en el país hermano del norte.

Los ferrocarriles en Colombia

Construcción de talleres en el Ferrocarril del Pacífico

BOGOTA, 30. — El Ministerio de Obras Públicas entregará el pliego de especificaciones para los planos de la construcción de talleres para el ferrocarril del Pacífico. Unicamente podrán tomar parte en el concurso las empresas que entraron en la primera licitación y tengan una fianza de 200.000 pesos depositada en el Banco de la República, para responder a una multa eventual de 25.000 pesos mensuales en caso de incumplimiento en la entrega de la obra. Vencido el plazo de un año, se concederá un nuevo contrato.

UN VIOLENTO INCIDENTE SE PRODUJO AYER EN LA CAMARA DE DIPUTADOS DE CORDOBA

El diputado radical Manuel Calvet le tiró con un vaso al demócrata Dr. Moyano Escalera. -- Se tramita la realización de un duelo. — La Cámara de Diputados se reunirá hoy. — Un proyecto del diputado doctor Herminio Quirós

LA JUBILACION DEL EX-GOBERNADOR CAMPERO

BUENOS AIRES, 30. — Comunican de Córdoba que durante la sesión que celebró la Cámara de Diputados esta tarde se produjo un violento incidente entre el diputado irigoyenista señor Manuel Calvet y su colega el representante demócrata doctor Moyano Escalera.

El primero de los nombrados arrojó al doctor Moyano Escalera un vaso no dando en el blanco.

Se produjo entonces un descomunal desorden con la intervención de la barra. La policía tuvo que realizar grandes esfuerzos para calmar los ánimos de la barra que dirigía palabras gruesas a los representantes.

SE TRAMITA LA REALIZACION DE UN DUELO

CORDOBA, 30. — A raíz del grave incidente que se produjo hoy en la Cámara de Diputados entre los representantes Calvet, de filiación radical y Moyano Escalera, demócrata se tramita la realización de un duelo.

LA SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 30. — En la sesión que celebrará mañana la Cámara de Diputados deberá continuar el debate que sobre la creación de una sucursal del Banco de la Nación Argentina en la Asunción, proponiéndose hablar extensamente el diputado nacional doctor Romeo David Saccone.

Además tendrán que elegir al presidente de la República en caso de acefalía.

Está pendiente, además, la interpelación del diputado por la capital doctor Leopoldo Bard al ministro de Obras Públicas doctor Roberto M. Ortiz sobre la falta de elementos de transportes ferroviarios para la producción y cosecha del país.

EL PROYECTO DEL Dr. QUIROS

BUENOS AIRES, 30 — El diputado por Entre Ríos, señor Quirós, presentó un proyecto que establece que a los cuatro años de la promulgación de la ley, quedará prohibido el comercio, la importación y el transporte de semillas dentro del territorio, que no sean declaradas "aptas para la siembra" por el Ministerio de Agricultura de la nación.

El ministerio establecerá "campos semilleros regionales" en las distintas zonas agrícolas del país y en las escuelas agrícolas preferentemente, con el objeto de proveer a los agricultores o vendedores de las semillas que soliciten.

Estas semillas serán puras de pedigree. Los semilleros estarán dotados de silos, aparatos de selección mecánica y limpieza y los necesarios para la curación y prevención de enfermedades que atacan las semillas.

Los particulares que se sometan a la reglamentación y fiscalización del Ministerio de Agricultura podrán cultivar y vender semilla seleccionada, siempre que ella sea obtenida y preparada por medios semejantes a la de los semilleros oficiales.

Además de estas prescripciones, el proyecto establece otras más que complementan las que dejamos consignadas.

DENUNCIAS CONTRA EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

BUENOS AIRES, 30 — El jefe interino de la dirección general de Economía Rural y Estadística, don Manuel Dolares, ha sido designado por el Ministerio de Agricultura para que se traslade a Rosario y solicite a las autoridades de la Federación Agraria Argentina, quieran puntualizar las denuncias que han formulado contra algunos empleados de aquel departamento.

El funcionario mencionado emprenderá viaje inmediatamente a la ciudad mencionada con el objeto de cumplir la misión que le ha sido encomendada.

LA OBTENCION INDEBIDA DE UN EXPEDIENTE EN MENDOZA

MENDOZA, 30 — El doctor Eduardo Petra Sierralta presentó un escrito al juzgado en lo civil del doctor Moretti contra el oficial de justicia R. Puebla y el receptor del tercer juzgado Germán Reta, atribuyéndoles procedimientos violentos para obtener la devolución de un expediente contra el gobierno de la provincia, por el cobro de 175.000 pesos.

El expediente lo tenía en su poder bajo recibo y deseaba entregarlo personalmente al juez, temiendo una posible desaparición.

El doctor Petra Sierralta pide las sanciones correspondientes.

LA JUBILACION DEL EX GOBERNADOR DE TUCUMAN, DOCTOR CAMPERO

TUCUMAN, 30 — La Junta de Montepío Civil aprobó la jubilación del ex gobernador don Miguel Campero, quien se retirará de la presidencia del directorio de la Caja Popular de Ahorros de la Provincia.

Se habla con insistencia para ocupar ese cargo, del ex gobernador don Juan Bautista Bascary, así como de don Miguel Viaña y de don Manuel Martínez.

LA RENDICION DE CUENTAS DE LA D. DE CONTABILIDAD DEL MINISTERIO DE O. PUBLICAS

BUENOS AIRES, 30 — El Ministerio de Obras Públicas ha informado, que además de los 24 millones de pesos, cuya inversión fué ya justificada ante la contaduría general de la nación, la dirección de contabilidad, de acuerdo con instrucciones del titular del citado departamento, activaba la documentación relacionada con inversiones por valor de 51 millones de pesos, poco más o menos, correspondientes a gastos y sueldos de 1927 y primer semestre del corriente año.

De acuerdo con la misma información, la rendición de cuentas de los 16 millones de pesos, que forman parte de la última suma referida, se hará inmediatamente, y del resto tan pronto como la contaduría general de la nación determine la forma en que debe realizarse esta tarea, vale decir si recibiendo la documentación respectiva o haciendo un minucioso arqueo.

TRES DIPUTADOS SALTEÑOS FUERON COMPELIDOS POR LA FUERZA PUBLICA

SALTA, 30 — Anteanoche a última hora fueron allanados los domicilios de los diputados provincialistas Ceferino Velarde, Guillermo Vellegitol y Eduardo Arias, a los que la policía condujo a la Legislatura.

Reunidos los cinco provincialistas en antesalas, la Cámara en minoría resolvió que entraran en el recinto, lo que hicieron acompañados por la policía.

Una vez en el salón los compelidos dejaron constancia de su protesta y anunciaron su propósito de llevar el asunto a la justicia por abuso de autoridad, desde que el presidente del cuerpo dispuso los pedidos de fuerza hallándose la Cámara en minoría.

Obtenido en esta forma el quórum se hizo moción para tratar primeramente el diploma de Orán, pero los electos por la capital, que responden al sector radical opositor protestaron y se retiraron del recinto. Estos son los señores Hernández y Alderetes.

Rechazada la moción predicha, se aprobaron los diplomas de la capital y Guachipas y se rechazó el diploma del electo por Orán, señor Pérez Virasoro.

OPINIONES DE CARLOS KAROLYI SOBRE MEXICO

El ex-presidente de Hungría dijo que el mayor peligro que afronta Méjico es el imperialismo yanki

UNA SOLICITUD

MEJICO, 30 — Un despacho recibido de Veracruz por el periódico "Excelsior", informa que Carlos Karolyi, ex presidente de la breve república húngara, antes de embarcarse en el vapor "Cuba", con destino a Nueva York, declaró:

"El mayor peligro que afronta Méjico es el imperialismo norteamericano".

Carlos Karolyi alabó a Méjico por su ética revolucionaria y preventiva que habrá salvado al país de las influencias del clero. En cambio, opina que aún queda mucho que hacer en lo que se refiere a la cuestión agraria, pues las leyes existentes no son aún lo suficientemente avanzadas para proteger las necesidades.

ECOS DEL ASESINATO DEL GENERAL OBREGON

NUEVA YORK, 30 -- Las órdenes de arresto contra los seis mejicanos acusados de tener participación en el asesinato del general Obregón, proceden del departamento de Estado, a raíz de un pedido del embajador de Méjico, quien no dió datos precisos respecto de la acusación que se les imputa, sino que prometió enviar todos los datos a Nueva York.

EL GENERAL CALLES HABLARA HOY

MEXICO, 30. — En el discurso que pronunciará mañana el presidente Calles en la sesión inaugural del Congreso, se cree que aconsejará una solución legal y pacífica del problema de la sucesión presidencial.

Se tiene entendido que el general Calles renunciará definitivamente a continuar al frente de la administración pública.

Se considera extremadamente significativo que el general Calles sea escoltado hasta el Congreso por [illegible] generales, encargados de las operaciones militares en varios Estados, como guardia de honor.

—Esto — según dice el "Excelsior" en un editorial — significa que los días de los caudillos militares han pasado para México. Actualmente — agrega — el ejército se ha convertido en defensor de la ley, repitiendo las frases del general

EL CORONEL LUIS VICAT DIO UNA CONFERENCIA

Disertó sobre "la defensa nacional y los hierros, aceros y combustibles nacionales"

LA INDUSTRIA

BUENOS AIRES, 30 — El coronel Luis E. Vicat dió ayer en la Escuela Superior de Guerra una conferencia que versó sobre "La defensa nacional y los hierros, aceros y combustibles nacionales".

Inició su disertación el conferenciante, sosteniendo el principio de que las industrias nacionales deben tender a basar a nuestras principales industrias, alrededor de cuyo asunto habló extensamente.

Luego de referirse a la buena hulla o carbón mineral, cuyo producto debe buscarse en nuestro subsuelo, se ocupó de los petróleos nacionales naturales, de su escasez y de la poca importancia futura de los mismos frente a los hidrocarburos sintéticos, y se refirió a continuación a las posibilidades de la industria siderúrgica en la Argentina, tema que trató con abundancia de detalles.

Uno de los puntos más importantes que trató durante su disertación, es el que se relaciona con las caídas de agua y otras fuentes de energía natural, capaces de reemplazar con eficacia la escasez de nuestros combustibles nacionales. Sobre el particular hizo una amplia y documentada exposición señalando finalmente la necesidad de practicar un detenido estudio de la geología del subsuelo de la república, mediante el desarrollo sistemático de un vasto plan de perforaciones.

El Congreso Internacional orientalista

Un turco preside la delegación del Vaticano

LONDRES, 30 — Comunican de Oxford que 600 delegados asisten al 17 congreso orientalista internacional.

La delegación del Vaticano es dirigida por un turco, ex musulmán.

Francisco Mamo, jefe de las operaciones militares en Sonora, militar que tiene el mayor número de fuerzas bajo su mando en este país. Según dice habría declarado el general Mamo:

"No me importa quien sea el elegido civil o militar, mientras se ajuste a las leyes. Cumplido ese requisito, mi deber será sostenerlo con todas las fuerzas que pueda".

SE CLAUSURARON AYER LOS FESTEJOS CELEBRANDO EL CENTENARIO DEL TRATADO DE PAZ CON EL BRASIL

Una imponente manifestación popular se realizó en Buenos Aires. —El desfile escolar adquirió bellísimos contornos

COMENTARIOS DE LA PRENSA BRASILEÑA

BUENOS AIRES, 30. — Se clausuraron los festejos del centenario del tratado de paz con el Brasil.

La anunciada concentración escolar dispuesta por el Consejo Nacional de Educación, se formó con más de 10.000 alumnos.

Las niñas y niños llevaban guardapolvos blancos. Los primeros iban con la cabeza descubierta y un moño en el peinado como único adorno.

El desfile lo inició la escuela "Estados Unidos del Brasil", recorriendo por la calle Rivadavia y Victoria hasta las de Montevideo y Cevallos.

Los niños entonaron en diversas ocasiones los himnos argentinos y brasileños, siendo muy aplaudidos por las autoridades.

LA MANIFESTACION POPULAR

BUENOS AIRES, 30. — Ante la embajada del Brasil se realizó una grandiosa manifestación popular.

Fué organizada en la plaza del Congreso, en la intersección de las calles Rivadavia y Entre Ríos, por Victoria y luego por Cevallos.

Iba encabezada por la fanfarria del cuerpo de bomberos, y a ambos lados de la columna iban 200 soldados del cuerpo de bomberos que llevaban antorchas.

A continuación de la banda iba la comisión oficial designada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, los delegados del Ejército y la Marina y de las universidades y delegaciones extranjeras, luego formaba el Colegio Nacional Mariano Moreno, que cantó con su coro de 160 voces los himnos brasileños y argentino frente a la legación del Brasil.

Seguían luego los siguientes colegios:

Nacionales Rivadavia y Pueyrredón, Escuela Industrial de la Nación, escuela superior de comercio Carlos Pellegrini, colegios nacionales Bartolomé Mitre y Manuel Belgrano, academia mercantil Parano, colegios Lacordaire, San Marón, Escuela Argentina Modelo Calasanz, el Salvador, instituto José M. Estrada, Círculo Médico y Centro de Estudiantes de Medicina, Asociación de Profesorado, Institutos Rodó y Nicolás Avellaneda; iba además la Confederación Argentina de Deportes.

A continuación formará la columna popular, cerrando la marcha la fanfarra y la guardia de caballería. Esta ubicación fué organizada por la jefatura.

El acto se dió por terminado frente a la embajada del Brasil, luego de haber sido cantados los himnos nacionales de los dos países.

COMENTARIOS DE LA PRENSA BRASILEÑA

PORTO ALEGRE, 30. — "Federaçao", órgano oficial, publica un largo artículo en el que dice lo siguiente:

"Decenas de millares de niños argentinos y brasileños, entonaron hoy, bajo la luz de este día glorioso del sol, que cubre suavemente a los dos países hermanos, himnos de concordia y de amistad, en los que armonizan las almas juveniles que formarán mañana las dos mayores naciones latinas. Los corazones brasileños y argentinos sienten que esos himnos son preces rimadas por la gloria y por la grandeza comunes de la Argentina y del Brasil que se unen en un brazo fraternal".

COMENTARIO DEL "CORREIO DO POVO"

PORTO ALEGRE, 30. — "Correio do Povo" se ocupa del centenario de la paz y dice que esa fecha reportará incalculables beneficios para las demás naciones de América y constituirá un ejemplo de respeto digno de imitación para los países que están a la vanguardia de la civilización contemporánea.

LAS RELACIONES ENTRE FRANCIA Y ALEMANIA

Eco de la reciente entrevista entre Poincaré y Stresemann

LA OCUPACION

BERLIN, 30. — El "Zeitung Am Mittag" declara que el presidente del consejo de ministros de Francia M. Poincaré desea resolver todas las cuestiones complejas de la Renania, deudas interaliadas y reparaciones, conjuntamente, y por esto trata de conseguir que Alemania, ejerza su influencia y su mediación en Wáshington con el propósito de ganarse a los Estados Unidos con este fin.

Declara el diario citado que "Alemania no estaría distante de proceder en esa forma. El diario mencionado declara que en la conferencia celebrada en París entre el doctor Stresemann y M. Poincaré este último habría manifestado que Francia no pondría objeciones a la evacuación de la Renania antes del plazo legal fijado por el tratado de Versalles, y que estaba dispuesto a iniciar negociaciones sobre el particular.

Se agrega que las negociaciones continuarán en Ginebra ante el canciller Mueller y M. Briand. El "Zeitung Am Mittag" dice, además, que Poincaré habría manifestado que se podría llegar a una evacuación parcial con las condiciones siguientes:

1a. — Que Alemania no considere la evacuación de la segunda zona como un precedente para solicitar una tercera, y

2a. — Que Alemania se manifieste de acuerdo con que la evacuación de la tercera zona involucra el arreglo de la deuda y de las reparaciones.

SE INAUGURO UN MONUMENTO EN BUENOS AIRES

En memoria del primer presidente de la Sociedad Rural D. José T. Martínez de Hoz

EL Dr. ALVEAR

BUENOS AIRES, 30 — Con la asistencia del primer magistrado doctor Marcelo T. de Alvear se verificó en el local de la Sociedad Rural la inauguración del monumento al primer presidente de la institución D. José T. Martínez de Hoz. Asistió asimismo, el ministro de Agricultura ingeniero Emilio Mihura y numerosas y destacadas personalidades de las actividades agropecuarias.

Hizo uso de la palabra en nombre de la institución el ingeniero Duhau.

El torneo de sable por la copa "Periodismo"

Se clasificó vencedor el señor José Raúl Lucero del diario "La Prensa"

BUENOS AIRES, 30. — Se realizaron hoy los asaltos anunciados del torneo de sable para periodistas clasificándose vencedor por la copa "Periodismo" el señor José Raúl Lucero de la redacción de "La Prensa" segundo el señor Carlos Etchéverry de la redacción de "La Razón".

EL NOMBRE QUE USARA COMO REY AHMED ZOGU

Se cree que será proclamado hoy el nuevo monarca de Albania, y que asumirá el nombre Zagú I.

ROMA, 30.—Se cree que mañana será proclamado presidente Ahmed Zogu como rey de Albania, salvo que ocurran cambios de importancia.

EL CAMBIO DE NOMBRE

TIRANA, 30 — Se dice que cuando el presidente Ahmed Zogu sea proclamado rey de Albania, lo que ocurrirá probablemente el sábado próximo asumirá el nombre de Zogu I, y no el de Skanderberg III, como se había anunciado oportunamente, y con el que pensaba honrarse la memoria del famoso libertador de Albania, que expulsó a los turcos de ese país.

Conferencia del Dr. Enrique Pérez Colman

Al ser incorporado a la Junta de Historia y Numismática Americana

BUENOS AIRES, 30. — Mañana celebrará sesión pública la Junta de Historia y Numismática Americana.

Se incorporará al seno de la misma el socio correspondiente Dr. Enrique Pérez Colman, quien disertará sobre el tema: "Reflexiones al margen de las actas históricas del Congreso de Entre Ríos".

Hará la presentación del conferenciante el Dr. Martiniano Leguizamón.

EL CANCILLER CONTESTARA HOY LA NOTA DE LA UNION

Se cree que simplemente se acusará recibo de la misma. — — Los embajadores de Chile y del Brasil se entrevistaron con el doctor Gallardo

PROPOSITOS DEL GOBIERNO FRANCES

BUENOS AIRES, 30—Se anuncia que la cancillería contestará mañana a la nota del embajador norteamericano Mr. Woodbine Bliss, invitando a la Argentina a adherirse al pacto antibélico firmado en París el 27 del actual.

Créese en los círculos mejor informados que se limitará nuestro gobierno a acusar recibo de la nota, expresando la viva simpatía con que la Argentina [illegible] este acto internacional de pacifismo.

LOS EMBAJADORES DE CHILE Y BRASIL VISITARAN AL CANCILLER

BUENOS AIRES, 30 — Los embajadores del Brasil doctor Carlos Rodrigues Alves y el de Chile doctor González Bulnes visitaron al ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Angel Gallardo a fin de pulsar la opinión del gobierno argentino respecto al tratado antibélico firmado recientemente en París y poder así armonizar la actitud que adoptarán los países de esta parte del continente.

LO QUE DICE "LA TRIBUNA" DE ROMA

ROMA, 30 -- "La Tribuna" expresa el juicio de que la extensión del pacto Kellogg a todos los estados que quieran firmarlo, previa ratificación de Wáshington, acarreará una disminución de su eficacia, pues supone una ampliación de la superficie cuando la profundidad es todavía demasiado escasa.

Estima que el pacto constituye un alejamiento definitivo del gobierno de Wáshington de la Liga de las Naciones, a la que amenaza desde hoy con una temible competencia. La fórmula de "la guerra fuera de la ley" con sede de ratificación en Wáshington, constituirá una excelente coartada y una ocasión magnífica para alegar la personería internacional del congreso ginebrino.

LO QUE SE PIENSA EN MOSCU

MOSCU, 30 — Descubrir en Moscú el más leve indicio siquiera de entusiasmo sobre el pacto Kellogg, resulta más o menos tan fácil como hallar el consabido alfiler entre un montón de pasto.

El gobierno del Soviet, invitado a última hora a firmar el pacto, se propone ahora tomarse todo el tiempo necesario para estudiar todos los documentos relacionados con el mismo, para decidirse luego, una vez que esté bien seca la tinta de todas las demás firmas, sobre si debe firmarlo o no.

El diario "Pravda" dice que la mayor parte de la prensa burguesa ensalza en todos los tonos la universalidad del pacto, pero al mismo tiempo se regocija disimuladamente de que el mismo pacto no obliga a nadie a nada serio.

El "Isvestia" observa que, mientras las naciones se mantengan armadas, el pacto nunca podrá ser más que letra muerta. Agrega que Rusia sostiene que una paz verdadera sólo podrá venir después del desarme completo y universal.

PROPOSITOS DEL GOBIERNO FRANCES

PARIS, 30 — Tanto el ministro de Relaciones Exteriores, señor Briand, como el presidente del consejo, señor Poincaré, tienen el propósito de pedir al Parlamento que la ratificación del pacto antibélico firmado el lunes, sea uno de los primeros actos que efectúe.

Pedirán que sea ratificado inmediatamente después de abrir las sesiones en octubre próximo, antes de que se inicie el debate sobre los presupuestos.

ARGENTINOS-1, URUGUAYOS-0

El tanto que registra el score, fué señalado por M. Seoane a los 22 minutos del 1er. tiempo. El cuadro argentino, tuvo un desempeño discreto

Como estaba anunciado, se midieron ayer en disputa de la copa Newton, los equipos representativos de la Argentina y el Uruguay, en el field del club Independiente.

Una gran cantidad de espectadores se dió cita en la cancha indicada, para presenciar la brega.

Apresurémonos a manifestar que el equipo Argentino decepcionó, ya que sus hombres no lograron un entendimiento como podía esperarse de un conjunto compuesto por elementos de la talla de los que lo componían. La afición argentina esperaba un fácil triunfo de los nuestros, empero no aconteció así y la lucha se desarrolló dentro de un marcado equilibrio de fuerzas, aun cuando los argentinos perdieron dos magníficas oportunidades de aumentar el score, por una evidente mala suerte, al pegar en el poste dos tiros de Sandoval y Ferreyra, en momentos que el arquero adversario no tenía chance.

EL PARTIDO

Los primeros en penetrar al field fueron los visitantes, que fueron recibidos con aplausos, momentos después hicieron lo propio los argentinos, que fueron estruendosamente aplaudidos.

LA AUSENCIA DE LUIS MONTI

En el combinado local, es dable observar la ausencia del half Luis Monti, que es reemplazado por Evaristo.

EL REFEREE

El árbitro encargado de dirigir la brega, es el referée argentino señor Jerónimo Repossi.

LOS CUADROS

Los equipos se presentaron constituídos de la siguiente manera:

Argentinos — Bossio, Cherro y Recanatini (cap.), Bartolucci, Zumelzu y Evaristo, Sandoval, Arrillaga, Ferreyra, Seoane y Orsi.

Uruguayos — Batignani, Bucceta y Tejera, Magallanes, Romero y Riolfo, Píriz, Saldombide, Petrone, Sacco y Cedello.

SE INICIA EL JUEGO

Un fuerte viento cruza la cancha lo que imposibilita la acción de las jugadas.

Los primeros avances corresponden a los argentinos, que son bien rechazados por la defensa rival. Orsi recibe un pase de Seoane, pero ésta no la alcanza, y sale fuera.

En el otro campo Recanatini, salva una situación de apremio, ante una arremetida de Petrone.

El juego se desarrolla por momentos en el centro del field.

RECANATINI SE LESIONA

En un avance uruguayo, Petrone recibe un pase de Sacco y shotea fuertemente, pegando a Recanatini en el estómago, desvaneciéndose breves instantes; por esa causa se suspende momentáneamente el juego. Repuesto el back argentino se reinicia nuevamente el juego.

El arquero uruguayo tiene oportunidad de lucirse ante un fuerte shot de Orsi, ejecutado desde unos 10 metros aproximadamente.

Sandoval, que en lo que va de la lucha es uno de los delanteros que más ha respondido, recibe un pase largo de Cherro, y cuando pretendía cortarse en dirección al arco, es bien despojado por Tejera.

LA DEFENSA ARGENTINA ACTUA MUY ADELANTE

La defensa argentina actúa en estos momentos en el centro del field, debido quizás al dominio momentáneo ejercido sobre su rival.

Seoane, al pretender ejecutar un pase a su compañero de ala Orsi, es despojado en buena forma por Romero.

LAS ACCIONES SON EQUILIBRADAS

A esta altura del juego se nota que las acciones se desarrollan en forma equilibrada, los componentes del team uruguayo se desempeñan con mucho entusiasmo, impidiendo así que los nuestros realizaran su juego acostumbrado.

RECANATINI SE LUCE

El capitán del equipo argentino, Humberto Recanatini, se viene desempeñando en gran forma, resultando el mejor defensa.

Una buena combinación de los delanteros argentinos, pone en una situación apremiante a la defensa rival, pero Tejera en excelente forma logra alejar el peligro.

El ala derecha argentina que está jugando en buena forma, lleva repetidos avances finalizando casi siempre las acciones con fuertes tiros al arco, o con ajustados centros.

LA LINEA DELANTERA ARGENTINA NO LOGRA ARMONIZAR

A pesar de haber llevado algunos ataques a fondo, los delanteros argentinos no han logrado aun armonizar sus ataques, facilitando así la labor de los defensores uruguayos.

ACTUA BIEN EL ALA IZQUIERDA URUGUAYA

Los componentes del ala izquierda de los visitantes, son los encargados de iniciar la mayoría de los avances uruguayos, los que se desempeñan con acierto.

Una cortada de Sacco, pone en posesión de la ball a Petrone que luego de esquivar a Cherro, enfila un fuerte shot al arco, pero Recanatini, que estaba atento a la jugada, rechaza con la cabeza, cosechando por esta jugada muchos aplausos.

ORSI NO ACTUA BIEN

El famoso wing izquierdo argentino, Raimundo Orsi, en quien se habían cifrado muchas esperanzas, no responde como se esperaba.

BARTOLUCCI EL MEJOR HALF

En la línea media del cuadro argentino, se destaca netamente el half derecho Bartolucci, que en repetidas oportunidades rechaza los avances de los delanteros contrarios.

Nuevamente el ala derecha argentina, inicia un avance, que finaliza Sandoval con un medido centro, pero Tejera rechaza en gran forma.

TEJERA, EL MEJOR HOMBRE DE LOS URUGUAYOS

El back izquierdo uruguayo Tejera es el encargado de desbaratar la mayoría de los avances argentinos, desempeñándose en brillante forma.

Zumelzú que ha fallado en varias oportunidades, da ocasión a Petrone a acercarse al área peligrosa, pero la oportuna intervención de Recanatini, hace que sus intentonas no se hagan efectivas.

Una bonita combinación del ala derecha argentina finaliza con un fuerte shot de Arrillaga que pasa rozando el travesaño.

El centro half argentino, Zumelzú, actúa muy adelante, considerándosele como un sexto forward.

Sacco y Petrone combinan en buena forma y cuando el último se disponía a rematar la jugada surge Recanatini y lo despoja, cuando el forward uruguayo tenía muchas probabilidades de éxito.

Los visitantes llevan repetidas cargas, que la defensa local se encarga de desbaratar.

EL UNICO GOAL DE LA TARDE

Corrían 22 minutos del primer tiempo cuando los Argentinos abren el score de la siguiente manera: Sandoval y Arrillaga, combinan en buena forma, el último cede la ball a Ferreyra el centro forward viendo bien colocado a Seoane, ejecuta una cortada a éste, el insider luego de correrse un breve trecho despide un fortísimo shot cruzado, que llega a la red, ante los aplausos de los aficionados.

Varios de los más entusiastas, penetran al field para felicitar al autor del único tanto de la tarde.

REACCION URUGUAYA

A pesar de que los uruguayos se desempeñan con acierto, luego de producido este tanto, sus ataques se repiten con más frecuencia, dando así abundante labor a la defensa argentina.

Los tres centrales de la delantera visitante llevan una carga a fondo y Bossio tuvo que abandonar el arco para arrojarse a los pies de Petrone, en momentos dificilísimos para su valla. La feliz intervención del arquero local, hizo que el público lo estimulara con grandes ovaciones.

Un rechazo fuerte de Cherro, pone en posesión de la ball a Sandoval, quien en combinación con su compañero de ala, llegan hasta la zona peligrosa adversaria, pero la oportuna intervención de Tejera pone fin a esta situación de apremio.

Romero, pone en juego a Petrone, éste elude a Cherro y desde escasa distancia enfila un fuerte tiro que Bossio en gran forma detiene.

Nuevamente Tejera detiene un avance del ala derecha argentina, del rechazo del back toma la pelota Sacco quien en combinación con Petrone, colocan en momentos de apremio a los argentinos, pero Cherro en excelente estilo despoja a Petrone, cuando se disponía a rematar la jugada.

Sandoval hace un centro que recibe Ferreyra, pero Bucceta con un golpe de cabeza impide el avance del centro forward argentino.

Recanatini detiene dos avances consecutivos pero rechaza débilmente y Saldombide que se posesiona de la pelota elude a Cherro, pero Recanatini, que le sale al encuentro, lo detiene.

Los avances se suceden ahora con suma rapidez, pasando la pelota de un extremo al otro, imprimiendo así movilidad a las acciones.

ZUMELZU NO RESPONDE

El elegante centro half argentino, no responde, siendo eludida su vigilancia con suma frecuencia, por lo que todos los ataques uruguayos se producen por el centro, debido a esta causa.

SALVADA MILAGROSA

Arrillaga recibe un pase de Sandoval y luego de eludir a varios adversarios, y hallándose a escasa distancia del arco shotea con suma violencia, y cuando se creía que el tanto se producía, la ball fué a dar en el travesaño, el arquero visitante se hallaba sin chance, siendo por lo tanto ésta una salvada milagrosa.

Romero comete un foul a Ferreyra, el encargado de ejecutar la pena es Orsi, quien lo hace con un tiro fuertísimo, que fué a dar en el cuerpo de Tejera, del rechazo la toma Arrillaga, pero su shot resulta desviado.

Bartolucci se luce al detener un avance del ala izquierda uruguaya.

MANUEL SEOANE, que ayer señaló el único tanto de la tarde

A continuación se producen dos avances argentinos, por el ala derecha pero no dan ningún resultado positivo.

En un fuerte avance uruguayo, Bossio se ve obligado a abandonar el arco y despojar a Petrone, en momentos que la valla argentina pasaba por una situación de apremio. Ferreyra corta a Arrillaga, pero Tejera en impecable estilo lo despoja al insider en plena carrera.

UN ENTREVERO FRENTE A LA VALLA ARGENTINA

Cherro, hostigado por Petrone cede corner, ejecutado el mismo por el wing izquierdo se produce un entrevero frente al arco defendido por Bossio, tres tiros seguidos al arco son rechazados débilmente por los defensores locales, la pelota había caído frente a la valla, y cuando Petrone se disponía a shotear con muchas probabilidades de éxitos Recanatini se arroja a sus pies despojándolo.

Arrillaga y luego Orsi, son despojados por Tejera y Bucceta respectivamente.

MAGISTRAL ATAJADA DE BOSSIO

Estos avances argentinos son bien contestados por los uruguayos y se produce un peloteo frente a la valla argentina, Sacco recibe la pelota inmejorablemente colocado y cuando se creía la caída de la valla, ante un tiro potentísimo del forward visitante, Bossio en una estirada magistral impide la caída de su valla. El arquero local es objeto de felicitaciones por parte de los demás jugadores.

El juego continúa desarrollándose en forma pareja, los avances se suceden por igual y ambas vallas pasan por peligros.

LOS QUE SE DESTACAN

Como puede verse a través de la crónica, los jugadores de ambos equipos que más se han destacado son Bossio, Recanatini y Tejera.

UN FUERTE SHOT DE SEOANE

En una combinación con el centro forward Seoane ejecuta un fuerte sohit al arco, que Batignani, detiene a medias, escapándosele de las manos por la violencia con que venía la pelota, y en momentos que encaraban los tres centrales Tejera en un meritorio esfuerzo logra alejar el inminente peligro para su valla.

PETRONE SE LESIONA

En uno de los ataques uruguayos, Recanatini encara a Petrone, derribándolo, el delantero visitante se lesiona, pero se reanuda el juego casi al instante.

Zumelzú está actuando en forma desacertada, lo mismo que Evaristo, siendo Recanatini el hombre que para todos los ataques.

Momentos después finaliza el primer tiempo con este resultado.

ARGENTINOS	1
URUGUAYOS	0

SEGUNDO PERIODO

Luego del descanso reglamentario, se reinicia el juego por intermedio de Ferreyra, quien pasa a Orsi, éste en combinación con Ferreyra obligan a ceder corner.

PENAL URUGUAYO

Ejecutado el puntapié de esquina por Orsi, Tejera al querer rechazar la ball hace mano dentro del área peligrosa, el juez concede la pena y los uruguayos protestan por intermedio de Tejera, amenazando con retirarse del field. Se produce así una confusión, el público silba a los visitantes, ya que la pena había existido, por último Recanatini ejecuta el penal, pero con toda intención lo tira fuera.

EL REFEREE QUIERE RETIRARSE..

Las protestas extemporáneas de los uruguayos, obligan al juez a manifestar, que no continuará dirigiendo el encuentro, por cuanto hasta ese momento, había actuado con suma imparcialidad. El Dr. Veccar Varela y la delegación uruguaya penetran al field para pedirle a Repossi que continuara dirigiendo el partido, éste se resiste pero a los continuos pedidos de los jugadores, dirigentes y público, resuelve continuar controlando la brega.

SE REANUDA EL JUEGO

Reanudadas las acciones, el primer avance corresponde a los argentinos, quienes por intermedio de Orsi, llevan un ataque que finaliza Sandoval, con un tiro alto.

Zumelzú que está actuando muy adelante, combina con Sandoval, éste a Arrillaga pero Tejera que estaba atento a la jugada lo despoja.

Recanatini se luce al despojar a Sacco cuando éste se hallaba en inmejorable situación para shotear al arco.

UN SHOT DE ARRILLAGA EN LA ARISTA

Orsi, hace un pase a Seoane, éste shotea fuertemente al arco, pero Tejera desvía al corner. La pena es ejecutada por Orsi y la recibe Arrillaga, éste desde corta distancia enfila un fuerte tiro, que fué a dar en la arista. Parte del público creyó que el tanto se había producido, prorrumpiendo en estruendosas manifestaciones de aplausos, pero cuál no fué su asombro cuando vió que la ball había vuelto al field sin penetrar en el arco. Fué ésta otra de las oportunidades para poder aumentar el score.

JUEGO MOVIDO

A pesar de estar en las postrimerías de la lucha, el juego continúa movido, ambas líneas delanteras pugnan por aumentar el score unos, e igualar posiciones otros, cosa que no consiguen por la acertada actuación de algunos de sus hombres y por el factor suerte otras.

Tejera y Recanatini, son los hombres que más se destacan en las dos defensas.

Se nota un fuerte shot de Petrone que resulta desviado.

El mismo Petrone en poder de la pelota, avanza, Cherro le sale al encuentro pero el forward lo elude y ya en posición ventajosa, mientras se disponía a tirar al arco, Recanatini lo despoja en forma magistral, lesionándose el centro delantero uruguayo.

Momentos después se reanuda el juego y Saldombide enfila un tiro fuerte al arco que Recanatini desvía con la cabeza.

SITUACION PELIGROSA

A continuación se produce un momento de apremio para la valla argentina al que pone fin Bossio rechazando la ball al centro del campo.

Píriz hace un centro que es bien detenido por Evaristo, este jugador cae lesionado.

DOS TIROS ALTOS DE FERREYRA

El centro forward argentino Manuel Ferreyra, eleva dos tiros consecutivos en situación ventajosa.

SALDOMBIDE PIERDE LA OPORTUNIDAD DE EMPATAR

La defensa argentina está actuando muy adelante, en esa ocasión Tejera hace un rechazo fuerte que toma Saldombide y ya solo frente al arco, cuando se creía inminente la caída de la valla argentina, su shot fué a dar en el goal post.

Los argentinos y parte del público protestaban la jugada por afirmar que el forward uruguayo se hallaba en posición offside.

Los delanteros de ambos conjuntos se esfuerzan por variar el score, pero no lo consiguen.

El juego transcurre siempre dentro de un marco de movilidad y equilibrio.

Recanatini pifia en una oportunidad y Sacco encara pero Cherro que corría a la par del forward, lo despoja magistralmente.

Nuevamente se luce Bossio que tiene que abandonar el arco ante una arremetida de los delanteros, que desesperadamente tratan de conseguir el empate.

El encuentro finaliza, pues, con este resultado:

ARGENTINOS	1
URUGUAYOS	0

BOSSIO ES SACADO EN ANDAS

El popular arquero de Talleres, es sacado en andas por el público, reconociendo así su brillante performance cumplida por éste en el día de hoy.

LUIS MONTI



Contrariamente a lo que se esperaba, no pudo integrar el combinado argentino

RAYMUNDO ORSI



No repitió ayer las brillantes performances que tanta fama le dieran en Amsterdam

ACTIVIDADES FUTBOLISTICAS EN VERA



Estudiantes Unidos F. B. C. ganadores de la Copa Al

Foot-Ball. — "Copa Albea". —

Con un interés pocas veces visto se disputó en ésta la copa de plata donada a las instituciones por el comerciante de esta plaza señor Abelardo Albea.

La disputa de dicho trofeo debía realizarse por puntos y en una sola rueda, saliendo victoriosa la primera escuadra de Estudiantes Unidos adjudicándose la copa siendo festejado el triunfo en la casa del donante donde se sirvió a los componentes del cuadro y miembros de la C. D.

Próximamente se disputarán once medallas de plata y once de metal inalterable siendo primero y segundo premio respectivamente donado también por el señor Albea y debiendo los partidos ser patrocinados por la liga local.

Kermesse. —

La C. D. de Estudiantes Unidos F. B. C. viene trabajando con bastante interés para la realización de las kermesses a fin de que tenga el mejor éxito. Han recibido ya donaciones de sus simpatizantes y casas de comercio.

Dará comienzo el 5 del mes entrante con una velada patrocinada por la misma institución.

LA SITUACION FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

El Rectorado de la Universidad

Dijimos ya, alguna vez, que imperaba en la Universidad Nacional del Litoral, un régimen despótico, sistema de gobierno entronizado por la personalización viciosa del ejecutivo que hallaba en cada acontecimiento de la vida universitaria, motivo particular de lucimiento, razón igualmente particular de propaganda y satisfacción en fin, de un ardiente amor propio, en el cual la vanidad o el orgullo tenían una parte importante.

Dijimos ya que la vida financiera de la Universidad Nacional del Litoral, no habría de restablecerse nunca de sus viejas dolencias, mientras no fueran extirpados con mano segura los males que hoy la afligen en la forma de repetidas y fastuosas ceremonias, cuyo bullicio contrasta con el ambiente de silencioso estudio que el vulgo se imagina que debe rodear a la querida casa de estudios.

Y dijimos también que los altos cargos directivos, y especialmente el Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, no eran cargos que se encomendaban para lucimiento personal a determinados elegidos, sino cargos de responsabilidad, de trabajo, de dedicación y de cariño, cargos que exigían obscuros y anónimos sacrificios, mucho más nobles precisamente porque la publicidad no habría de encargarse de divulgarlos haciendo sonar en su rededor las trompetas de los festejos y del elogio.

Se llama con audaz ironía para la presente situación, Alta Casa de Estudios a la Universidad Nacional del Litoral. Y de ella, en verdad, que lo único alto, es el esfuerzo oculto de muchos estudiantes que fijos los ojos en un porvenir que apenas alcanzan a entrever, rinden su tributo a los libros, tratando de aislarse voluntariamente, ya sobre sus mesas o sobre las de algún profesor amigo, para quien el ruido de la fiesta no es aliciente que le incite a abandonar el trabajo para sentarse a la mesa de los bien servidos convites.

Las autoridades de la Universidad, han equivocado su papel. Y como de todas las experiencias debe recogerse alguna lección, fijaremos ahora nuestras miradas en el cargo máximo, en el Rectorado.

El señor Rector de la Universidad, reside en la ciudad de Rosario y concurre solo una vez a la semana a desempeñar sus funciones. Ignoramos si otras dedicaciones le restan horas. Ignoramos también si esa posible falta de tiempo es la que ha hecho que el señor Rector no visitara ninguna de las Facultades, en estos momentos en que en cada una de ellas se agita un conflicto, para conocer de cerca el bien y el mal que en ellas pudiera haber.

Ignoramos asimismo, tal vez voluntariamente, si la marcha de la Universidad se resiente, si el trabajo administrativo se demora, por causa de sus prolongadas ausencias. Pero no ignoramos que el gobierno actual de la Universidad es imperfecto y que son muchos los vicios de que puede hacérsele cargo.

Las instituciones como la Universidad Nacional del Litoral, son pequeños estados independientes, cuya subdivisión complica en parte el gobierno, pero cuya constitución, reglamentos en este caso, lo simplifica en cambio.

A vuelo de pájaro, desde una faz metafórica, podemos contemplar la vida de la Universidad Nacional del Litoral y decir de ella lo que primero debe decirse de los estados, pequeños o grandes. Esto és: Su gobierno es malo, o su gobierno es bueno. Porque en todos los estados, la cabeza visible es la primera responsable.

La obra del señor Rector de la Universidad, es obra indudablemente personal; obra para lucimiento de un funcionario que equivocó sus funciones; obra para propaganda de un profesional que no dejó de serlo cuando aceptó la nobilísima misión de gobernar una universidad. Y esa obra, no beneficia a la casa de estudios, (los que realmente queremos a la Universidad lo decimos así, con minúsculas pero con sinceridad), sino que tal vez beneficie a quien agotó en publicaciones las partidas destinadas por el presupuesto exhausto de la Universidad a la divulgación de algunos otros temas.

Si después de reparar en el gobierno reparáramos en los resortes de la administración, en los resortes inmediatos, comprobaríamos semejantes y en este caso, justificadas tendencias. Pero no debemos descender todavía. La misma Universidad, reclama transformaciones amplias, rectificaciones precisas, direcciones nuevas. Todo ello vendrá por el único camino por donde debe venir y que, en este caso, no es como el de la felicidad, el camino por donde menos se las espera.

Comienza a provocar reacciones la franca y decidida actitud de la doctora Di Pascal. — Existen ya varios documentos que se hace necesario comentar aisladamente. — Uno de ellos es la resolución tomada por el Centro Estudiantes de Química

El producto de una precipitación juvenil que puede tener explicación

La juventud es pródiga en excesos nacidos de entusiasmos más o menos generosos, productos de un cuarto de hora febril. La juventud vive de impulsos. Ella misma es un bello y armonioso impulso. Pero no se puede dudar de que en la generalidad de los casos, cada impulso es un poco juicioso.

La juventud es merecedora siempre de todos los respetos y nunca pueden faltar medios de encontrar disculpa a sus errores, aun en los excepcionales acontecimientos en que es preciso adoptar para con ella el tono que predomina en aquellas cartas Socráticas que se popularizaron justificadamente no hace mucho.

Socráticamente pueden darse oportunos consejos a la juventud. Es fácil y grato dar consejos. Aunque no se alcance espiritualmente la edad vetusta en que la boca madura máximas en lugar de frases de desacertado optimismo, siempre es posible fruncir escasamente el ceño y señalar con gesto de experiencia el camino que deben seguir los infantes. Por aquí, por allá... Esto está bien, aquello está mal.

Recordamos a propósito la historia de un viejo hidalgo español que educaba a sus hijos en el culto de todas las leyes de la caballería. Y no vano orgullo y por costumbre, sino porque efectivamente, aun en los días de hoy, siempre la caballería es necesaria. Y decimos caballería en lugar de decir caballerosidad, porque caballerosidad es la forma moderna de la caballería. Y porque la caballería nunca debió ser modernizada, sino por el contrario, aceptada tal como la quiso en vida el señor don Quijote de la Mancha.

Y ya que hemos hablado del Quijote, será del caso no dejar perdido entre las teclas de nuestra máquina de escribir al no menos sabio escudero Sancho. Deberá servirnos su figura de mucho y algunos refranes de los que florecieron en sus labios, de no poco.

Y BASTA DE EXORDIO

Don Diego de Miranda decía al caballero de la Triste Figura: "Son mis convites limpios y aseados, y no nada escasos; ni gusto de murmurar ni consiento que delante de mí se murmure; no escudriño las vidas ajenas ni soy lince de los hechos de los otros; procuro poner en paz a los que sé que están desavenidos". Y dicen también las leyendas que a este don Diego de Miranda, Sancho le besó las manos porque pareciale al escudero que era aquel el primer santo a la gineta que había visto en su vida.

Cuando algún párrafo de estos se trae a colación en asuntos de época presente, es posible que haya una intención oculta cubriendo la razón de la cita. Y no es bueno que las intenciones se tapen ya sea con capa o con manto o con resoluciones de cuerpo.

ASUNTOS DE EPOCA PRESENTE

La situación financiera de la Universidad Nacional del Litoral es un asunto de época presente. Nos correspondió por gracia de nuestra profesión, iniciar una serie de comentarios que aún no hemos terminado y que infaliblemente única adquirirán otra violencia que la de su misma justicia y razón se desprende. Porque siempre nos ha resultado antipática la violencia y el apasionamiento.

Nos guiaba, nos guía y nos guiará, un sincero sentimiento de cariño hacia la Universidad Nacional del Litoral. Para llegar a su afianzamiento, a la salvación financiera y moral de su porvenir, era preciso abundar en detalles que la magnitud del problema nos impedía dejar de lado. Ninguna excepción podía hacerse.

Y en el análisis de la vasta descomposición orgánica de la Universidad Nacional del Litoral, hicimos de cada una de las Facultades, un capítulo aparte. Y dijimos una fracción de lo que debiéramos decir y que diremos si es necesario.

Hasta el presente hemos hablado de tres Facultades. La de Química Industrial y Agrícola de Santa Fe, la de Agronomía de Corrientes y la de Matemáticas de Rosario. De la de Ciencias Económicas y Educacionales de Paraná recién hemos comenzado a hablar. De las otras, hablaremos más tarde.

Coincidió nuestra prédica, que es, vistas las cosas sin personalismo de ninguna clase, la más sana de las prédicas que pueden hacerse para garantir el futuro de las mismas facultades comentadas, con una acusación amplia que recogimos diciendo de ella que ponía en evidencia una valiente demostración personal de energía y una penosa situación de anormalidad dentro de la Facultad de Química Industrial y Agrícola que debía aclararse.

LOS DOCUMENTOS PRODUCIDOS

Varios documentos se han producido después de la primera publicación hecha al respecto en nuestras columnas.

Existen ya: una resolución del C. Superior de la Universidad, (la comentaremos y pondremos en evidencia el espíritu que ha predominado al tratarse el asunto); un extenso alegato de las autoridades de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, (también haremos al respecto el estudio correspondiente), y una resolución del Centro de Estudiantes de Química Industrial. De esta última hablaremos hoy. Es breve y puede servir para obtener de ella aleccionadoras consecuencias.

LA RESOLUCION

El Centro de Estudiantes de Química Industrial, formado en su totalidad por jóvenes henchidos de entusiastas propósitos, creyó conveniente tomar cartas en el asunto después de la resolución del Consejo Superior respecto a las acusaciones de la doctora, Srta. Catalina Di Pascal.

Después de debatido el asunto, la asamblea estudiantil convocada al efecto, resolvió según comunicación que tenemos a la vista:

1º — El Centro de Estudiantes de Química no aprueba la actitud de la señorita doctora Catalina Di Pascal, al elevar una serie de cargos al Consejo Superior, por cuanto estima que guían a la señorita consejera principios egoístas y que su campaña obedece a la reacción provocada por intereses personales lesionados."

Carece de la necesaria seriedad este primer artículo de la resolución. ¿En qué se fundamenta? ¿Cómo prueba ese centro, que son principios egoístas los que guían a la doctora Di Pascal? ¿En carácter de qué, no aprueba la actitud de dicha doctora? ¿Acaso la doctora Di Pascal, debe rendir cuenta de sus actos a la entidad estudiantil, aun en el caso de haber fundamentado sus acusaciones y de haberlas elevado al Consejo Superior convenientemente documentadas y siguiendo las vías legales que se estilan para estos casos? ¿Cómo y por qué el Centro de Estudiantes juzga en materia de índole interna, como es la de los propósitos que pueden guiar determinados actos personales? ¿Cómo se atreve, tratándose de una mujer, a afirmar sin pruebas efectivas, que media una reacción motivada por la lesión de intereses personales?... Se inmiscuye el Centro de Estudiantes en materia que aconsejaba no tocar aquel don Diego de Miranda y lo hace olvidando un principio fundamental de caballería.

Si quisiéramos hallar la explicación de esta actitud del Centro de Estudiantes, recordaríamos que de 49 alumnos que figuran inscriptos, 26 cobran mensualmente becas de 70 pesos adjudicadas por las autoridades de la casa, que combatió la doctora Catalina di Pascal. Pero no queremos recordarlo.

Los mismos estudiantes que han votado la resolución no dejan de reconocer, hablando personalmente con ellos, que hay serias anormalidades dentro de la Facultad.

A pesar de todo, se vota la resolución y se la aprueba: ¿por qué? No preguntemos más. Es innecesario. Vayamos al artículo 2º de la resolución:

En dicho artículo se dispone la designación de los ingenieros Babini, Maturo y del doctor Falco para que realicen una amplia investigación. Si la actitud de la doctora Di Pascal no es aprobada por el centro, si sus cargos han sido rechazados por el Consejo Superior, ¿a qué viene esa investigación? Y, ¿cómo puede ser también investigador el ingeniero Babini, señalado por la doctora Di Pascal como director de unos laboratorios que no existen?

Sabemos que el señor Babini renunciará de tal misión, sintiéndose moralmente inhibido. En cualquier forma, el desacierto de quienes le designaron queda en evidencia.

FINAL

Fruto de un apresuramiento juvenil parece ser esta resolución. Ella no es simpática. Coloca a los estudiantes siguiendo el consejo de Confucio: Ponte de parte del enemigo más fuerte. Y nunca debieron los estudiantes, por amor a su misma Facultad atacar a quien sola y sin mayores temores, afrontaba una situación difícil, tuviera o no tuviera razón, que esto último, no son precisamente los estudiantes quienes podrán decirlo mientras sus resoluciones no se tornen suficientemente mesuradas.

Y ya que al principio citamos por qué sí a Don Diego de Miranda, citemos ahora también, porque sí, palabras tan sabias como las de Cervantes, nacidas en tierras nuestras: "Aquel que gana su pan — güeno es que en silencio coma. — Ansina vos, ni por broma, — querrás llamar la atención, — nunca escapa el cimarrón — si dispara por la loma".

SE HARAN CUMPLIR ALGUNAS ORDENANZAS MUNICIPALES

Conversando ayer con el inspector general de la municipalidad, señor Isaurralde, nos manifestó que en bien de la comuna y del vecindario en general, era propósito suyo el de comenzar desde hoy a hacer cumplir varias ordenanzas que desde su promulgación y sin causas justificadas, habían sido letra muerta para los encargados de llevarlas a la práctica.

Con este motivo y a fin de organizar debidamente lo que él considera la policía de la ciudad, ha dispuesto que el personal de inspección realice, al igual que la policía provincial, servicio permanente, habilitando en la municipalidad una oficina de guardia que estará abierta permanentemente, para que sean allí solucionados todos los asuntos que se susciten de la interpretación de las mencionadas ordenanzas.

Los guardias municipales, que alcanzan actualmente a cincuenta más o menos, recorrerán en lo sucesivo la ciudad, con servicio especial, no permitiendo que se infrinjan en lo sucesivo, disposiciones que fueron dictadas velando por la comodidad y seguridad de la población.

Se realizará una recia campaña contra las casas de mal vivir, se habilitarán nuevos y numerosos lugares estratégicos para la publicación de avisos, adoptándose medidas enérgicas contra los propietarios de animales que andan sueltos en la vía pública, a los morosos en la construcción de veredas, tapiales, etc.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

El termómetro del Observatorio del Colegio de la Inmaculada Concepción registró ayer las siguientes temperaturas:

Mínima 9 grados; máxima a la sombra, 21; al sol, 29; presión barométrica, 65 grados.

REFORMAS EN LA MUNICIPALIDAD

De buena fuente sabemos que el director de Obras Públicas de la Municipalidad Ingeniero Hipólito Maresal, tiene en preparación algunos planos que se refieren a reformas y mejoras en el local que ocupan las autoridades comunales.

Aunque de este asunto se guarda la más absoluta reserva, hemos podido informarnos que las obras o trabajos que se proyectan no demorarán mucho en iniciarse, dado que esas ampliaciones vienen siendo reclamadas desde hace un largo tiempo.

—(o)—

LA DELINCUENCIA EN LA CAMPAÑA

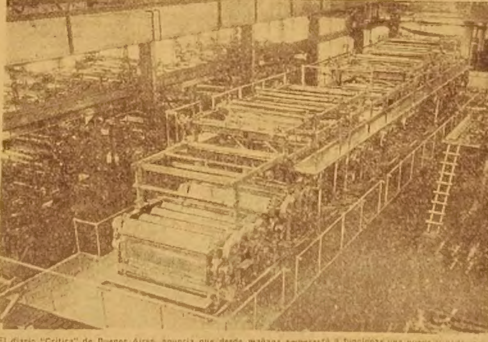
Las comunicaciones que nos envían nuestros corresponsales desde los distintos departamentos de la provincia, acusan un alarmante recrudecimiento de la criminalidad en la campaña. En efecto, casi no recibimos una correspondencia en que no se consigne un asesinato, una pelea sangrienta, un hurto, un rapto, una violación de domicilio o un robo de ganado, cuyos autores, en la mayoría de los casos, logran eludir la acción de la policía.

Es posible que, individualmente, los agentes de la autoridad no sean responsables de tales hechos, y, que la causa de todo radique en la mala organización y en la escasez de elementos de las policías campesinas. Pero lo cierto es que los crímenes y los delitos se repiten con asombrosa frecuencia y que las autoridades son impotentes para reprimirlos.

El gobierno de la provincia, compenetrado de la gravedad de la situación creada por aquellos sucesos a los pueblos de la campaña, debe apresurarse a intentar la solución del problema, ya reforzando las policías existentes y seleccionando su personal, o creando nuevos organismos capaces de garantizar el orden.

Lo importante es que cese el apogeo actual de la delincuencia.

LOS PROGRESOS DEL PERIODISMO ARGENTINO



El diario "Crítica" de Buenos Aires, anuncia que desde mañana empezará a funcionar una nueva y poderosa rotativa "Hoe", cuya fotografía publicamos. Esta máquina según lo anuncia el colega, estará destinada a servir pura y exclusivamente a sus agentes del interior de la república.

LA CARTA DEL LECTOR

AMOR AL AIRE LIBRE

Señor Director:

Para el que por primera vez visita Santa Fe, no puede dejar de aparecer como un espectáculo novedoso y digno del estudio del pintor o aún del filósofo de costumbres, la gran cantidad de parejas de jóvenes que en las primeras horas de la noche se presentan a su vista en amorosos coloquios en los balcones o en las puertas de calles.

En otras ciudades se prefiere el parque, la plaza o el cine, cuando no la tertulia familiar, para contarse los enamorados sus cuitas, sus impresiones, sus deseos, sus temores, sus ilusiones, entre sonrisas, miradas dulces, y otras cosas más dulces todavía que no queremos nombrar, y de las cuales confieso haber estado ya casi olvidado, cuando mi recuerdo ha sido reavivado por los cuadros que me incitaron a escribir las presentes líneas, amasado permanentemente mis células sensitivas.

No crean los enamorados santafecinos que los quiero criticar, ¡líbreme Dios de meterme con ellos! Y para desvanecer desde ya toda duda me declaro partidario suyos. Verdad es que con estas noches pesadas, pudo haberse sentido algún inconveniente en la simpática costumbre, es decir pueden creer los de afuera que resulta duro estar en la puerta o en el balcón; los enamorados, ellos ¡qué frío pueden sentir, cerquita uno del otro y quemándose con la mirada!

Luego son infinitas las ventajas de ese sitio sobre los que se prefieren en otras partes. El cine es lugar donde va mucha gente y casi nunca se puede estar a gusto; hay que cuidarse constantemente de los vecinos hasta porque pueden oír las suaves y gratas tonterías; además muchas veces se le ocurre ir a la mamá; además la luz puede prenderse de improviso... El parque o la plaza es lugar demasiado abierto; también allí los indiscretos pueden molestar... en antojo; luego los [illegible] depositarios del poder público, tienen demasiada jurisdicción y se corre el riesgo de que ocurra lo que a una joven londinense, que recientemente fué llevada a la comisaría con su amigo por un error del agente de policía, con la consiguiente molestia y vergüenza; este peligro nos resulta todavía mayor aquí donde la policía no tiene la cultura que en Inglaterra y donde sería difícil obtener de los jueces la indemnización y la condena de la medida policial que obtuvo la joven aludida.

En cuanto a la sala de la familia, me parece el peor de los lugares: casi siempre hay que soportar la presencia de la suegra y las aficiones musicales de la hermanita menor o de la tía solterona.

Voto, pues, de todo corazón, por la puerta de calle.

Los otros días sin embargo estuve a punto de dudar de sus bondades en todos los casos. Había una puerta y dos balcones en la casa. En cada uno de estos lugares una pareja, todos abstraídos, ensimismados, felices. De pronto una chicuela que venía por la acera entró corriendo por el zaguán. Dentro de poco ella también tendrá su novio, y entonces, ¿Dónde estar con él? A menos que el papá construya otro balcón... pero es que tampoco hay sitio para ello con estas casas tan estrechas a que nos condena el sistema rentístico de la Campana. La solución la encontré un poco más adelante: en esta puerta hay cómodamente dos parejas una en cada ángulo de su generoso marco...

Pidiéndole perdón si llegan a molestarlo estas pequeñeces, saludalo

OBSERVADOR.

LA CRISIS MINISTERIAL

UN DIA DE DESCANSO

El gobernador de la provincia Dr. Gómez Cello y sus ministros Herrera y De Anquín, preocupados como hemos podido informarlo por la pronta solución de la presente crisis, se han dado ayer y con motivo de la fiesta, un día de descanso.

El sub-secretario del ministerio de gobierno, con quien tuvimos oportunidad de conversar ayer por la mañana, nos informó que no se conocían novedades, no teniendo él conocimiento que se hubieran realizado o fueran a tener lugar en el día algunas reuniones.

Como se ve, el asunto va como se dice vulgarmente para largo, no habiendo hasta hoy ni un solo indicio de pronta solución.

CUARTA SEMANA DEL NIÑO

Las autoridades de la Sociedad Amigos de la Infancia, con don Luis Borruat a la cabeza, prosiguen realizando con singular éxito los preparativos para la celebración de la cuarta semana del niño, a realizarse entre el 30 de Septiembre y el 5 de Octubre venideros.

En las numerosas casas de comercio y otras instituciones que han sido visitadas por la comisión se han otorgado numerosos y valiosos premios, los cuales serán adjudicados, como en años anteriores, a los bebés y madres que resulten premiados.

Para conocimiento de los interesados hacemos saber que los diplomas de los niños premiados en tercer concurso, pueden ser retirados en el local de la Sociedad Amigos de la Infancia, tercer piso del Banco de la Provincia, los martes y viernes de 16 a 18 horas.

FALTA DE CULTURA

Hemos recibido una carta en que un padre de familia se queja de la falta de cultura que observan ciertos concurrentes al Cine Esperancino, quienes no sólo molestan a los demás espectadores con expresiones groseras, sino que llegan hasta a arrojar pelotas de papel y otros proyectiles sobre las familias.

Estos excesos de la incultura que ofenden gravemente la cultura colectiva, merecen una represión condigna de parte de las autoridades policiales, y en ese sentido hacemos un llamado al jefe de policía y al comisario de la respectiva sección.

EL GOBERNADOR DE FORMOSA, PROCESADO

El gobierno del coronel Chaucińo, que rige desde hace algunos años los destinos del Territorio Nacional de Formosa, no se ha caracterizado precisamente por su tranquilidad. Este funcionario se ha visto ya envuelto en varios asuntos que motivaron el envío de un inspector federal. No hace mucho tiempo tuvo un entredicho grave con el Contador. Ahora el lío es con el Juez Letrado de aquella Gobernación, doctor Benítez.

Este magistrado ordenó la detención del Coronel Luis Chaucińo, el cual, no obstante su investidura, no tuvo más remedio que constituirse en prisión.

El incidente será puesto en claro por el Inspector de Territorios, señor Abraham Carrasco, a quien se ha enviado inmediatamente a Formosa, a los efectos de poner las cosas en su lugar, comenzando por hacerse cargo del gobierno.

SE REUNIRA ESTA NOCHE EL CONCEJO DELIBERANTE

Han sido citados para celebrar sesión esta noche los miembros del Concejo Deliberante de esta capital.

En la orden del día figuran para ser tratados varios e importantes proyectos, así como algunos mensajes enviados por el Departamento Ejecutivo.

—(o)—

EL PERIODO DE ENROLAMIENTO

De acuerdo con las disposiciones de la nueva ley, se dará término hoy en las oficinas de Registro Civil a la tarea del enrolamiento de los ciudadanos de la clase de 1910, duplicados de libretas y cambios de domicilios.

En nuestra capital este trabajo se ha llevado a cabo en ambas oficinas sin entorpecimientos de ninguna clase, siendo muy elevado el número de ciudadanos que han dado cumplimiento a la ley, llenando uno de los tres requisitos mencionados.

Los rezagados tendrán tiempo todo el día de hoy para salvarse las penalidades de la nueva ley de enrolamiento.

—(o)—

CONSEJO DE EDUCACION

Pago de haberes

La tesorería del Consejo de Educación dará comienzo esta mañana al pago de los sueldos por el mes de agosto a los empleados de la administración.

Continúa el ex-intendente señor Almeida haciendo su defen[sa]

EL "AFFAIRE" DE LA MUNICIPALIDAD

CONCLUSION

Después de sancionado el presupuesto, y licitadas las obras, se aprueba por el Concejo un convenio ad-referendum, celebrado entre el Intendente y el constructor señor José Nidasio, en el que se acepta el pago de las obras a plazo, y se reproducen las ya recordadas disposiciones de los Arts. 3 y 4. Quiere decir entonces, que desde esa fecha, que lo era la del 27 de Abril del corriente año, estos artículos entran en vigor y son parte integrante del contrato.

Repito, que digo esto, aplicando los términos de las ordenanzas en el rigorismo de sus términos, pero que sea cual fuere el concepto que se tenga, derogadas o no, su falta de cumplimiento, desde su sanción hasta hoy, no determina ninguna responsabilidad como se verá.

Contratada la obra y en plena ejecución, pasé a desempeñar interinamente la intendencia. En el ejercicio de ese cargo, y atento el estado de los trabajos, próximos a techarse, comprendí que se acercaba la época de abonar la primera cuota. ¿Qué hice? Lo que cualquier funcionario con el concepto de sus deberes. Me dirigí al Concejo, no para pedir o intimar a sus miembros que dieran o pagaran ellos la plata, sino para que arbitraran recursos de acuerdo a las normas constitucionales y legales que rigen la materia.

El mensaje enviado dice así: "Rafaela, Julio 24 de 1928. No. 385. — Señor Vice Presidente a cargo de la presidencia del H. Concejo Deliberante, don Eliseo R. Giménez. S|D. — Debiendo esta Intendencia hacer frente dentro de breve plazo a la primer amortización del importe de las obras del mercado que se construye, la cual asciende a la suma de $ m|n. 50.000 (cincuenta mil pesos nacionales) pagadera a la terminación de la colocación del techo, según lo contratado, permítome dirigirme al H. Concejo solicitando autorización para poder disponer con dicho objeto de la suma de pesos 20.500 depositada en el Banco Provincial de Santa Fe, casa local, en cuenta especial para la creación de una asistencia pública, de acuerdo con el artículo 4o. de la ordenanza 316. V. H. conoce la situación financiera por que atraviesa la comuna y las causas de pública notoriedad por otra parte, que harán imposible la sanción legislativa necesaria para la contratación del empréstito municipal, cuyos fondos constituyeron acaso la principal mira que se tuvo en especial cuenta para solicitar las diversas obras públicas que hoy se llevan a cabo en el municipio; y por ello espero del H. Concejo, una vez más, su decidido y franco apoyo en la emergencia. En espera de su pronto pronunciamiento que agradezco anticipadamente, saludo al señor vice presidente con mi mayor consideración. A. R. Almeida, intendente municipal interino. C. Saenz, secretario".

Y para mayor seguridad resolvió consultar al asesor letrado que era entonces el doctor Julio Iturraspe, quien contestó en los siguientes términos: "Santa Fe, Agosto 8 de 1928. Señor Intendente Municipal — Rafaela. — Estimado Intendente: He recibido hoy su carta del 4 del corriente en que me consulta si el Concejo Deliberante tiene facultades para derogar el artículo 4o. de la ordenanza 316, o disponer de los fondos destinados a la creación de una asistencia pública, para efectuar el pago de la primera cuota del mercado en construcción, con cargo de reponerlos en su oportunidad. Las dos son situaciones distintas, pero para ambas, tiene facultades el Concejo Deliberante. Dentro de las facultades propias de legislación que tiene el Concejo Deliberante en las materias sobre las cuales puede legislar, entre la de derogar sus propias ordenanzas, es decir, la de abolirlas o dejarlas por completo sin efecto, y entra también en esas facultades, la de cambiar el destino dado a determinados fondos; más como en el caso que me consulta en que la disposición no importaría una derogación del artículo 4o. referido, sino una autorización para disponer de los fondos destinados para la Asistencia Pública, y efectuar el pago de la primera cuota del mercado en construcción con cargo de reponer esos fondos oportunamente. Tanto la medida solicitada por la Intendencia como la propia derogación de la ordenanza, entran en las facultades del Concejo Deliberante. Dejo contestada su consulta. Salúdale atte. Julio A. Iturraspe".

Ahora el D. E. no acepta esto, y parece preferir que se pague por los concejales e intendentes. Y como si no bastara, se estimula al constructor señor Nidasio, para que proteste, demande, reclame perjuicios, y entonces el monto de la acción a deducir sea mayor...

Además de la reparación civil, se pretende aplicar el Art. 260 del C. Penal, que dice así: "Será reprimido con inhabilitación especial de un mes a tres años, el funcionario público que diera a los caudales o efectos que administrase una aplicación diferente de aquellas a que estuvieren destinados. Si de ello resultare daño o entorpecimiento del servicio a que estuvieren destinados, se impondrá además al culpable, multa del veinte al cincuenta por ciento de la cantidad distraída".

Aparte de que este artículo no rige en nuestro caso, como que su exacta interpretación es distinta a la que se le quiere dar, me bastará con repetir las palabras con que el doctor Rodolfo Moreno (h), autor del código las comenta: "La ley generaliza, pues se refiere a los funcionarios de la nación y de las provincias, se limita a las constituciones y leyes, no comprendiendo reglamentos, decretos u ordenanzas" T. VI Pág. 178.

Y es principio elemental de derecho penal, que la aplicación de penas por analogía, no existe. Si sólo se preceptúan leyes las ordenanzas o decretos que no son leyes en el sentido de la constitución, no están comprendidos en el precepto del Art. 260.

Pero, no contentos con todo eso, se pretende decir que hay malversación de fondos, al no haber abierto una cuenta especial para depositar en ella el producto de las rentas del Matadero. Otro craso error.

La ordenanza 242, disponía la apertura de una cuenta especial, y afectaba esos fondos para garantía de pagos futuros. La ordenanza de presupuesto que es posterior, dispone otra cosa, y es que, el producto de mataderos entre a rentas generales y se paguen las obligaciones generales de la administración.

El intendente no observó la nueva ordenanza, ya porque también confiaba seguramente en la contratación del empréstito, o entendía que la cuenta se abriría recién al pagarse la primera cuota, o que se derogaba lisa y llanamente el tantas veces recordado Art. 3o.

Repito: en vigor el Art. 3o. estaba derogado, y sólo volvía a tener imperio al aprobarse el 27 de Abril último, el contrato para la construcción del Mercado, porque esa disposición era parte integrante del mismo. Luego no puede reclamarse de la falta de cumplimiento.

Además, en la hipótesis de la no derogación de los Arts. 3, que autorizaba el pago al contado o a plazo, y del 4 que contemplaba sólo el pago a plazos, pregunto, desde cuándo se abriría la cuenta especial? Volvamos a la lectura de sus términos.

El Art. 3, determina la forma de pago a plazos y agrega al final: "Los proponentes deberán fijar precio por el pago de la obra al contado".

El Art. 4 dice: "El importe para el pago de la primera cuota, se imputaría a la partida correspondiente que se fije en el presupuesto para el año 1928, y para la cancelación de las subsiguientes, queda afectada la renta que produzca el mercado a construirse más la del Matadero Municipal, las que deberán depositarse en una cuenta especial en el Banco Provincial de Santa Fe, casa Rafaela, hasta la total terminación del pago de la obra y que se constituirá como garantía en favor de la empresa constructora".

Tenemos entonces que dentro de las condiciones en que se efectuó la licitación, estaba establecido el pago al contado. De aceptar esto, no había partida de $ 50.000 pesos, ni cuenta especial a que recurrir. Se saldaba — con el empréstito de haberse sancionado — y nada más.

Aceptado por la Municipalidad — que se había reservado todos los derechos — el pago a plazos, era el caso de cumplir con la parte pertinente de los Arts. 3 y 4 que son parte integrante del contrato, pagar los 50.000 pesos al techar el edificio, que si no estaban fijados en el presupuesto, lo sabía muy bien el contratista el día 27 de Abril de este año, entendía que se arbitrarían los fondos en la forma que se hace en todas las sociedades políticamente organizadas, por ordenanzas tal cual lo proyecté yo el 24 de Julio, y no por demandas a concejales. La garantía de los constructores no está en la solvencia de sus administradores, sino en la solvencia de la comuna.

Pagada la primera cuota, era recién llegado el caso de mandar abrir la cuenta especial. Así lo dice la ordenanza: "el importe para el pago de la primera cuota se imputará a la partida correspondiente que se fije en el presupuesto para el año 1928, y para la cancelación de **las subsiguientes queda afectada la renta**".

Abonada entonces la primera cuota, o si se quiere, llegado el término de satisfacerla, "para la cancelación de las subsiguientes, queda afectada la renta...".

También eso conocía el constructor el 27 de Abril, e interpretando honradamente la ordenanza no reclamó, sino que aceptó, como cosa seria y correcta que no estuviera abierta la cuenta desde el 1o. de año. Y no podía ser de otro modo. La obra podía haberse pagado al contado, y el depósito no era para él, sino que "se constituía como garantía a su favor".

A la inversa de lo que para con la contribución de mejoras que la comuna impone a los propietarios frentistas, y que autoriza a cobrarlas a los constructores de pavimentos, en nuestro caso, el depósito sólo se afectaba en garantía y nada más. Y si falta, entonces, lo que no hay es la garantía, y ella se constituye en favor del contratista, precisamente, el que no reclama.

De modo entonces, que la cuenta especial y el depósito, se deberían empezar a hacer, una vez abonada la primera cuota, pues el depósito es la garantía de las subsiguientes. Para qué entonces se iba a constituir garantía, antes de comenzar la obligación?

Niego pues del modo más categórico que haya habido obligación de abrir la cuenta especial y afectar fondos, antes de abonar la primera cuota.

Y además, estando en la ordenanza general de presupuesto, dictada con posterioridad a la 242, fijado el destino de las entradas del matadero, a rentas generales, hacer de ellas una cuenta especial y afectarlas a otros usos, habría sí, sido ilegal.

Nunca entonces, aún en el caso más favorable a las ideas del actual Intendente y su asesor, podría haber comenzado la obligación del depósito especial de garantía, antes del 27 de Abril. Yo creo interpretando gramaticalmente el Art. 4 que la obligación comenzaba después, al nacer la obligación de pagar la segunda y demás cuotas.

Hay entonces grave error en decir como lo expresa el asesor que ésta es una "inejecución", aun más grave, de una obligación cuyo cumplimiento le incumbía en forma ineludible y taxativa, y que por tanto puede" c) pedir la nulidad o ilegalidad de los actos u omisiones cometidas y las acciones de daños y perjuicios emergentes de las mismas; y d) y especialmente para denunciar y querellar por malversación de fondos y violación de los deberes de los funcionarios".

He quedado evidenc[...] imaginario el delito [...] los deberes de los func[...] que éstos no los tenían [...] go, la malversación que [...] pretende, no existe. [...]

La malversación de ca[...] ona dice el Art. 260 d[...] la comete "El funcion[...] que diere a los caudale[...] que administrare una a[...] ferente de aquella a qu[...] destinados".

En mi interinato, que [...] 23 de Mayo hasta el [...] lo, al no haber abierto [...] especial y destinado el [...] los Mataderos a constitu[...] de garantía, no he hech[...] car la ordenanza genera[...] puesto que rige desde el [...] ro.

Si se me dijera que des[...] Abril se cambiaba el d[...] aquellos fondos, contest[...] exacto, pero que ello emp[...] de que se abonara la pr[...] ta.

Y si se retorcieran los [...] tos y se dijera que el cam[...] tino comenzaba no desde [...] vencimiento de la primera [...] no desde la fecha en que [...] gó la ordenanza sancion[...] Concejo el 24 de abril, diría [...] poco hay malversación [...] porque he dejado al entra[...] tendencia una suma de di[...] rior al producto de las ent[...] mataderos desde la fecha e[...] gastado, por lo que no hab[...] do ni entorpecimiento de [...] desde que con dichas entra[...] de por ahora abonarse n[...] reservarse como garantía [...] contratista.

Se trata de un asunto [...] como la luz. No hay desapa[...] fondos, ni malversación. No [...] tiré que la pasión política d[...] y confunda. Procedí con c[...] ejemplar, y así continuaré.

No acepto, repito, una a[...] ni de amenaza, ni de me[...] No hay acciones que deducir [...] inventaron, confundiremos e[...] ticia a nuestros detractores.

Pido que esta exposición [...] gue al acta de la sesión de [...] ra su inserción en el Boletín [...]

UNIVERSITARIAS

FEDERACION UNIVERSITARIA DEL LITORAL

Los días 25 y 26 del corriente tuvo lugar una reunión de la Federación Universitaria del Litoral. Asistieron los siguientes delegados:

Carlos S. Cejas, por el Centro de C. Educacionales, de Paraná, Elías Díaz, por la F. U. de Santa Fe; Eduardo B. Carlos, por el Centro Estudiantes de Derecho y Luis G. Mirson, por el de Química. Enviaron, además, su voto escrito, los tres Centros de Rosario y la F. U. de Rosario.

Se tomaron las siguientes resoluciones:

—De acuerdo a las opiniones escritas de los delegados ausentes, y a las observaciones de los que asistieron, apruébase el Estatuto de la Universidad del año 1922, con las modificaciones aprobadas por la mayoría.

—Nombrar una comisión compuesta por los delegados Carlos y Díaz, para que redacten las modificaciones aprobadas, que serán sometidas a la aprobación de las distintas entidades federales, para presentar luego dicho Estatuto, como aspiración de los Estudiantes al C. S. de la Universidad.

—La Comisión de referencia acompañará el articulado con los comentarios que se hayan tenido en cuenta durante la discusión.

—Respondiendo a una invitación de la F. U. de Córdoba, designar delegado de esta Federación a la asamblea universitaria, a realizarse en dicha ciudad, al señor Elías Díaz.

———(o)———

REMATES EN EL BANCO MUNICIPAL

Por disposición del Directorio, el día 8 de septiembre entrante se iniciarán en el Banco Municipal de Préstamos de esta capital, los remates de todas las prendas, alhajas, muebles, artículos de bazar, máquinas de coser, armas y demás objetos pignorados, correspondientes a las pólizas vencidas hasta el 30 de junio último y que se hallan comprendidas entre los números 21670 y 32548.

Estas ventas, que estarán a cargo de los rematadores señores Severo Echagüe e Ignacio Aguirre, continuarán los días subsiguientes con este horario: hábiles de 21 a 24 horas, y domingos y festivos de 9 a 12.

Las pólizas vencidas hasta el 30 de junio podrán ser renovadas o rescatadas las prendas hasta el día 6 de septiembre.

———(o)———

EL CONGRESO DE TURISMO EN ALTA GRACIA

ORGANIZADO POR EL AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

En suelto de ayer, informando sobre el próximo gran congreso de turismo que se realizará en Alta Gracia, por error nombramos el Touring Club Argentino.

La institución organizadora de dicho torneo es el Automóvil Club Argentino.

LOS PROXIMOS CERTAMENES DE LA SOCIEDAD RURAL

Hoy vence el plazo para la admisión de inscripciones para la Exposición de Ganadería e Industrias, que según hemos venido informando organiza la Sociedad Rural de Santa Fe, y que se inaugurará el 30 de septiembre próximo.

El local de la mencionada institución está arreglándose convenientemente, para que se halle en condiciones para cuando comiencen a llegar los productos a esta capital.

El elevado número de expositores inscriptos en ambas secciones, permite desde ya descontar el éxito de estas fiestas del trabajo.

———(o)———

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES

Reunión

Mañana por la tarde deberá celebrar sesión la Junta de Pensiones y Jubilaciones de la Provincia.

Entre los asuntos a ser tratados, figuran expedientes sobre jubilaciones, pensiones, retiro de fondo, etc.

———(o)———

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES

ULTIMAS RESOLUCIONES

En la sesión celebrada el día 25 del corriente, la honorable Junta de Jubilaciones y Pensiones, bajo la presidencia del titular don Vitaliano Viret, y de los señores vocales doctor Angel Masjoan, fiscal de estado y Manuel Niel, contador general de la provincia, se trataron los siguientes expedientes:

Devoluciones de fondos:

Gregorio Papini, Aurelio Alaina, Francisco Bevegne, Marcelina V. de Zucchiatti, Juan Jovencio Villafañe, Vicente F. Acuña, José A. Rocha, Lorenzo Schenone, Juan Fernández, Juan G. Gómez, Germán T. Peñalva, Pedro Celestino Pedreral, Esteban Villafañe, Justo Balmaceda, José García hijo, Amilcar F. Candioti, Alfredo Tomás Noguera, Sodado Avelino, Felipe T. Contreras, Francisco A. Guerra, Pedro Marín.

Jubilaciones:

Gregorio Céspedes, Miguel Rodríguez, Alejandro Molina, Rudecindo Eduardo Moré, Sixto Ortiz, Estela M. Jiménez, Santiago Acuña.

Pensiones:

Teresa Ulla, Petrona Aurelia González de Funes.

Jubilaciones extraordinarias:

Donato Alejo Martínez.

Rec. de ser. y reintegro de fondos:

Avelino Grau.

Varios:

Cruz y Jova Mariano, Eudosio Moreno, suc., Carlos E. Gómez, Eduardo Lapalma, Amalia Carabajal de Troncoso, María Elena Echagüe, Serrilla no E. Legrand.

EN OCTUBRE EL EJERCITO NACIONAL REALIZARA MANIOBRAS

Tomarán parte en ellas las cinco divisiones

Hallándose próximo el fin de la instrucción de la clase bajo banderas, el Ministro de Guerra ha aprobado el plan de ejercicios y maniobras finales, presentado por el inspector general del ejército y el Estado Mayor del mismo, que deberán realizar las tropas de las cinco divisiones de ejército, como coronamiento del año militar.

La primera y segunda divisiones de ejército y la segunda brigada de caballería harán ejercicios en cooperación, en Campo de Mayo, donde se reunirán a fines del próximo mes de Octubre.

Las escuelas de infantería, caballería y artillería participarán en los ejercicios de la tercera serie, dentro de la primera y segunda divisiones de ejército. A tal efecto y mientras duren los ejercicios, estarán agregados a la segunda división de ejército.

La escuela y tropas de comunicaciones pondrán a disposición de la segunda división de ejército una compañía y un escuadrón de comunicaciones, para los ejercicios de las tres series.

El grupo número 1 de observación pondrá a disposición de la segunda división de ejército, para los ejercicios de la tercera serie, una escuadrilla de observación de seis aparatos Breguet y un oficial de enlace en el comando.

La tercera división de ejército, con su masa principal y la batería de acompañamiento del regimiento 9 de infantería, se reunirán en los campos de Puchulu, a 35 kilómetros al noroeste de Villaguay. Los regimientos 9 de infantería y 10 de infantería montada harán ejercicios en las proximidades de sus guarniciones.

La III brigada de caballería, en cooperación con la tercera división de ejército, estará en la estancia San Gregorio, estación Mocoretá.

El grupo número 3 de observación pondrá a disposición de la tercera división de ejército, para los ejercicios de la tercera serie, una escuadrilla de 5 aparatos y un oficial de enlace en el comando.

La cuarta división de ejército hará ejercicios con todas las unidades, menos el regimiento 15 de infantería, 1o. escuadrón del regimiento 4 de caballería y compañía de zapadores de montaña número 1, en los alrededores de la estancia Tültzer (Córdoba).

El 4o. batallón del regimiento 4 de caballería, con la 1o. brigada de caballería.

El regimiento 15 de infantería en el valle del Zonda, (San Juan).

La quinta división de ejército, menos el 5o. batallón de zapadores pontoneros, y destacamento de montaña Norte, trabajarán en los alrededores de la ciudad de Salta, conjuntamente.

La 4a. brigada de caballería, en dos agrupaciones: regimiento 7 de caballería y regimiento 12 de caballería en las proximidades de San Rafael, Mendoza; regimiento 4 de caballería y 1o. grupo de artillería a caballo, en las proximidades de Villa Mercedes, San Luis.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE SANTA FE

Se cita a los componentes de la C. D. de esta entidad a la sesión ordinaria que tendrá lugar el viernes 31 del corriente mes a las 21 horas en el local de la Escuela Industrial de la Nación para tratarse la siguiente orden del día:

1o. — Acta anterior.

2o. — Correspondencia.

3o. — Presentación y consideración de los estatutos.

4o. — Informe de las subcomisiones.

5o. — Presentación de solicitud de reconocimiento del "Nuevo Centro Estudiantes del Colegio Nacional".

6o. — Varios.

PERIODISMO

"EL NORTE" DE SAN JUSTO

En la localidad de San Justo ha visto la luz pública un periódico que lleva por nombre el que nos sirve de epígrafe.

"El Norte", que aparecerá los jueves, anuncia en sus palabras iniciales que velará por los intereses generales de aquellas poblaciones, fustigando lo que no esté de acuerdo con lo legal y humano, y estimulando con su aplauso todo lo que signifique un adelanto o una buena acción.

Al nuevo colega, que se inicia bien presentado y con buen material de lectura, le deseamos una larga y próspera vida.

EL FERIADO DE AYER

Conforme lo anunciáramos, durante el día de ayer y con motivo de la festividad religiosa, estuvieron cerradas las oficinas públicas dependientes de la administración nacional, provincial y municipal.

Adhiriéndose a la fiesta parte del comercio cerró también sus puertas por la tarde.

———(o)———

AUMENTAN LAS ENTRADAS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El Ministerio de Obras Públicas de la Nación ha recibido un extenso informe de la Administración General de Ferrocarriles, en el cual se expone el movimiento de entradas registradas en los últimos meses.

Dicho informe establece un aumento de más de dos millones de pesos en relación a igual período del año próximo pasado.

En efecto, desde el 1o. de Enero hasta el 25 de agosto del año corriente las entradas en las diversas líneas de los Ferrocarriles del Estado alcanzan a la suma de 26.995.516 pesos. En 1927, las entradas a esa altura del año, sumaban 24.428.123 pesos.

El dato es halagador, sin duda alguna. Y es de esperar que esta mejora en los beneficios de los Ferrocarriles Nacionales, se traduzca en mejoras de sus servicios y, sobre todo, en la solución pronta y definitiva del problema de la falta de vagones que comentamos en otro lugar de esta misma edición.

OTRA NUBE EN EL HORIZONTE AMERICANO

Ayer anunció el cable que las tropas paraguayas destacadas en el Chaco boreal — motivo de la larga disputa con Bolivia — habían sorprendido en la zona que queda bajo la soberanía del Paraguay, a varios oficiales del ejército boliviano que se dedicaban a levantar croquis y a tomar fotografías del terreno. Agregaban los despachos que en conocimiento del hecho, la cancillería de Asunción había enviado una enérgica nota de protesta a la de La Paz, con lo cual la tirantez de relaciones existente entre los dos países vecinos torna a ser extremadamente inquietante.

Sin embargo, seguimos creyendo que la guerra no sobrevendrá entre Bolivia y el Paraguay, pues tanto el presidente Siles como el presidente Guggiari harán todo lo que sea necesario, a fin de que la vieja cuestión de límites se solucione en un ambiente de armonía y de concordia.

Es verdad que existen muchos hechos y circunstancias que dan asidero al pesimismo. Pero es preciso suponer que ni el Paraguay ni Bolivia cometerían la insensatez de sacrificar la tranquilidad del continente en aras de una susceptibilidad patriótica, muy respetable sin duda alguna, pero que nunca podría justificar la matanza entre dos pueblos inocentes.

———(o)———

LA FALTA DE VAGONES

La falta de vagones constituye un problema que se prolonga indefinidamente en nuestro país y que significa la pesadilla anual de los ganaderos y agricultores cuando llega la época de despachar sus productos.

Firmado por un grupo de madereros e industriales, se ha dirigido anteayer un telegrama a la Cámara Nacional de Diputados, protestando por la demora en la entrega de vagones y otras deficiencias del Ferrocarril del Estado en una estación de Santiago del Estero. En ese despacho se dice, entre otras cosas:

"Tenemos pedidos en esta estación como 700 vagones para cargar carbón, leña, postes y durmientes con fecha 27 de mayo, sin que hasta hoy se suministren. La carga está acumulada a la intemperie, por no facilitársenos galpones, tinglados ni lonas, estando expuestos a los incendios, las lluvias y la merma natural".

La situación pintada por este telegrama se repite en cien estaciones y en todos los rincones del país donde haya líneas ferroviarias. Es, como decimos al principio, un problema cuya solución se hace imposible.

La Dirección General de Ferrocarriles debe encararlo de una vez por todas. Ya el Superintendente, en visita que hiciera hace poco a nuestra ciudad, hizo declaraciones en tal sentido. Confiaremos, como siempre, en la palabra oficial y ojalá esta vez se cumpla, para bien de los cuantiosos intereses que afecta esa deficiencia.

CRONICA DE SAN CRISTOBA[L]

(DE NUESTRO CORRESPONSAL VIAJERO)

Desidia imperdonable. —

No obstante lo que en repetidas ocasiones ha dicho EL ORDEN acerca de las malas condiciones en que funciona la escuela No. 408 "B. Rivadavia", el Consejo de Educación no ha tomado ninguna medida para remediarlas, causa por la cual los W. C. permanecen apuntalados con tirantillos a fin de evitar su derrumbamiento y el local escolar mismo a punto de derrumbarse.

Esto no tiene justificación posible, y el Consejo, al desoír nuestras advertencias, revela que no le inspira ningún interés la vida de los niños que concurren a la citada escuela.

La Receptoría de Rentas. —

A pesar de haber sido nombrado con fecha 15 de Junio, Receptor de Rentas, el prestigioso vecino de ésta, señor Florindo Bravo Villalba, aún no ha sido puesto en posesión del cargo, lo que entorpece el regular funcionamiento del mecanismo administrativo local.

El P. E. debe proceder cuanto antes a entregar el cargo al receptor nombrado.

Los jueces de paz. —

A los jueces de paz de este departamento se les adeuda tres meses de sueldo.

De seguir las cosas así, los [...] de paz tendrán por fuerza qu[e] [recu]rrir a procedimientos ilícitos [a fin] de poder seguir viviendo, p[ues al]gunos de ellos carecen hasta [de lo] más indispensable para la sub[sisten]cia.

Entretanto, los jueces de [...] tal cobran puntualmente y pa[san] gran vida.

Campaña al cuatrerismo. —

La impresión del estado [...] del departamento, en todo lo [que se] relaciona con la tranquilidad [de los] vecinos y garantías de sus [bie]nes, están en óptimas condicio[nes]. Al cuatrerismo se le combate [sin tregua] y sombra y en cuatro meses [sola]mente se han registrado dos [...] estando sus presuntos autores [a dis]posición de la justicia.

El juego es combatido en [todos sus] aspectos, aplicándose sin [excep]ciones las multas reglamentari[as].

Saneamiento general. —

La disminución de hechos de [san]gre y desórdenes en general es [debi]do a la continua patrullada de [...] entre los vecinos. A todos lo[s in]fractores a esta disposición po[licial] se les aplican importantes mu[ltas], lo mismo que a los comerciantes [que] hacen caso omiso de la ley que [prohí]be el trabajo en los días do[min]gos.

ONOMASTICO. —



Niño Horacio Raúl Dupont, que cumple años hoy

Continúa el ex-intendente señor Almeida haciendo su defensa

EL "AFFAIRE" DE LA MUNICIPALIDAD

CONCLUSION

Después de sancionado el presupuesto, y licitadas las obras, se aprueba por el Concejo un convenio ad-referendum, celebrado entre el Intendente y el constructor señor José Nidasio, en el que se acepta el pago de las obras a plazo, y se reproducen las ya recordadas disposiciones de los Arts. 2 y 4. Quiere decir entonces, que desde esa fecha, que lo era la del 27 de Abril del corriente año, estos artículos entran en vigor y son parte integrante del contrato.

Repito, que digo esto, aplicando los términos de las ordenanzas en el rigorismo de sus términos, pero que sea cual fuere el concepto que se tenga—derogadas o no, su falta de cumplimiento, desde su sanción hasta hoy, no determina ninguna responsabilidad como se verá.

Contratada la obra y en plena ejecución, pasé a desempeñar interinamente la Intendencia. En el ejercicio de ese cargo, y atento el estado de los trabajos, próximos a techarse, comprendí que se acercaba la época de abonar la primera cuota. ¿Qué hice? Lo que cualquier funcionario con el concepto de sus deberes. Me dirigí al Concejo, no para pedir o intimar a sus miembros que dieran o pagaran ellos la plata, sino para que arbitraran recursos de acuerdo a las normas constitucionales y legales que rigen la materia.

El mensaje enviado dice así: "Rafaela, Julio 24 de 1928. No. 285. — Señor Vice Presidente a cargo de la presidencia del H. Concejo Deliberante, don Eliseo R. Giménez. S.D. — Debiendo esta Intendencia hacer frente dentro de breve plazo a la primer amortización del importe de las obras del mercado que se construye, la cual asciende a la suma de $ m/n. 50.000 (cincuenta mil pesos nacionales) pagadera a la terminación de la colocación del techo, según lo contratado, permítome dirigirme al H. Concejo solicitando autorización para poder disponer con dicho objeto de la suma de pesos 20.500 depositada en el Banco Provincial de Santa Fe, casa local, en cuenta especial para la creación de una asistencia pública, de acuerdo con el artículo 4o. de la ordenanza 316. V. H. conoce la situación financiera por que atraviesa la comuna y las causas de pública notoriedad por otra parte, que harán imposible la sanción legislativa necesaria para la contratación del empréstito municipal, cuyos fondos constituyeron acaso la principal mira que se tuvo en especial cuenta para solicitar las diversas obras públicas que hoy se llevan a cabo en el municipio; y por ello espero del H. Concejo, una vez más, su decidido y franco apoyo en la emergencia. En espera de su pronto pronunciamiento que agradezco anticipadamente, saludo al señor vice presidente con mi mayor consideración. A. R. Almeida, intendente municipal interino. C. Saenz, secretario".

Y para mayor seguridad resolvió consultar al asesor letrado que era entonces el doctor Julio Busaniche, quien contestó en los siguientes términos: "Santa Fe, Agosto 8 de 1928. Señor Intendente Municipal. — Rafaela. — Estimado Intendente: He recibido hoy su carta del 4 del corriente en que me consulta si el Concejo Deliberante tiene facultades para derogar el artículo 4o. de la ordenanza 316, o disponer de los fondos destinados a la creación de una asistencia pública, para efectuar el pago de la primera cuota del mercado en construcción, con cargo de reponerlos en su oportunidad. Las dos son situaciones distintas, pero para ambas, tiene facultades el Concejo Deliberante. Dentro de las facultades propias de legislación que tiene el Concejo Deliberante en las materias sobre las cuales puede legislar, entra la de derogar sus propias ordenanzas, es decir, la de abolirlas o dejarlas por completo sin efecto, y entra también en esas facultades, la de cambiar el destino dado a determinados fondos; más como en el caso que me consulta en que la disposición no importaría una derogación del artículo 4o. referido, sino una autorización para disponer de los fondos destinados para la Asistencia Pública, y efectuar el pago de la primera cuota del mercado en construcción con cargo de reponer esos fondos oportunamente. Tanto la medida solicitada por la Intendencia como la propia derogación de la ordenanza, entran en las facultades del Concejo Deliberante. Dejo contestada su consulta. Salúdalo atte. Julio A. Busaniche".

Ahora el D. E. no acepta esto, y parece preferir que se pague por los concejales e intendentes. Y como si no bastara, se estimula al constructor señor Nidasio, para que proteste, demande, reclame perjuicios, y entonces el monto de la acción a deducir sea mayor...

Además de la reparación civil, se pretende aplicar el Art. 260 del C. Penal, que dice así: "Será reprimido con inhabilitación especial de un mes a tres años, el funcionario público que diera a los caudales o efectos que administrase una aplicación diferente de aquellas a que estuvieren destinados. Si de ello resultare daño o entorpecimiento del servicio a que estuvieren destinados, se impondrá además al culpable, multa del veinte al cincuenta por ciento de la cantidad distraída".

Aparte de que este artículo no rige en nuestro caso, como que su exacta interpretación es distinta a la que se le quiere dar, me bastará con repetir las palabras con que el doctor Rodolfo Moreno (h), autor del código las comenta: "La ley generalísima, pues se refiere a los funcionarios de la nación y de las provincias, se limita a las constituciones y leyes, no comprendiendo reglamentos, decretos u ordenanzas" T. VI Pág. 178.

Y es principio elemental de derecho penal, que la aplicación de penas por analogía, no existe. Si sólo se preceptúan leyes las ordenanzas o decretos que no son leyes en el sentido de la constitución, no están comprendidos en el precepto del Art. 260.

Pero, no contentos con todo eso, se pretende decir que hay malversación de fondos, al no haber abierto una cuenta especial para depositar en ella el producto de las rentas del Matadero. Otro craso error.

La ordenanza 242, disponía la apertura de una cuenta especial, y afectaba esos fondos para garantía de pagos futuros. La ordenanza de presupuesto que es posterior, dispone otra cosa, y es que, el producto de mataderos entre a rentas generales y se paguen las obligaciones generales de la administración.

El intendente no observó la nueva ordenanza, ya porque también confiaba seguramente en la contratación del empréstito, o entendía que la cuenta se abriría recién al pagarse la primera cuota, o que se derogaba lisa y llanamente el tantas veces recordado Art. 3o.

Repito: en vigor el Art. 4o. estaba derogado, y sólo volvía a tener imperio al aprobarse el 27 de Abril último, el contrato para la construcción del Mercado, porque esa disposición era parte integrante del mismo. Luego no puede reclamarse de la falta de cumplimiento.

Además, en la hipótesis de la no derogación de los Arts. 2, que autorizaba el pago al contado o a plazo, y del 4 que contemplaba sólo el pago a plazos, pregunto, desde cuándo se abriría la cuenta especial? Volvamos a la lectura de sus términos.

El Art. 2, determina la forma de pago a plazos y agrega al final: "Los proponentes deberán fijar precio por el pago de la obra al contado".

El Art. 4 dice: "El importe para el pago de la primera cuota, se imputaría a la partida correspondiente que se fije en el presupuesto para el año 1928, y para la cancelación de las subsiguientes, queda afectada la renta que produzca el mercado a construirse más la del Matadero Municipal, las que deberán depositarse en una cuenta especial en el Banco Provincial de Santa Fe, casa Rafaela, hasta la total terminación del pago de la obra y que se constituirá como garantía en favor de la empresa constructora".

Tenemos entonces que dentro de las condiciones en que se efectuó la licitación, estaba establecido el pago al contado. De aceptar esto, no había partida de $ 50.000 pesos, ni cuenta especial a que recurrir. Se saldaba — con el empréstito de libre sancionado — y nada más.

Aceptado por la Municipalidad — que se había reservado todos los derechos — el pago a plazos, era el caso de cumplir con la parte pertinente de los Arts. 2 y 4 que son parte integrante del contrato, pagar los 50.000 pesos al techar el edificio, que si no estaban fijados en el presupuesto, lo sabía muy bien el contratista el día 27 de Abril de este año, entendía que se arbitrarían los fondos en la forma que se hace en todas las sociedades políticamente organizadas, por ordenanzas tal cual lo proyecté yo el 24 de Julio, y no por demandas a concejales. La garantía de los constructores no está en la solvencia de sus administradores, sino en la solvencia de la comuna.

Pagada la primera cuota, era recién llegado el caso de mandar abrir la cuenta especial. Así lo dice la ordenanza: "el importe para el pago de la primera cuota se imputará a la partida correspondiente que se fije en el presupuesto para el año 1928, y para la cancelación de las subsiguientes queda afectada la renta".

Abonada entonces la primera cuota, o si se quiere, llegado el término de satisfacerlas, "para la cancelación de las subsiguientes, queda afectada la renta...". —

También eso conocía el constructor el 27 de Abril, e interpretando honradamente la ordenanza no reclamó, sino que aceptó, como cosa seria y correcta que no estuviera abierta la cuenta desde el 1o. de año. Y no podía ser de otro modo. La obra podía haberse pagado al contado, y el depósito no era para él, sino que "se constituía como garantía a su favor".

A la inversa de lo que pasa con la contribución de mejoras que la comuna impone a los propietarios frentistas, y que autoriza a cobrarlas a los constructores de pavimentos, en nuestro caso, el depósito sólo se afectaba en garantía y nada más. Y si falta, entonces, lo que no hay es la garantía, y ella se constituye en favor del contratista, precisamente, el que no reclama.

De modo entonces, que la cuenta especial y el depósito, se deberían empezar a hacer, una vez abonada la primera cuota, pues el depósito es la garantía de las subsiguientes. Para qué entonces se iba a constituir garantía, antes de comenzar la obligación?

Niego pues del modo más categórico que haya habido obligación de abrir la cuenta especial y afectar fondos, antes de abonar la primera cuota.

Y además, estando en la ordenanza general de presupuesto, dictada con posterioridad a la 242, fijado el destino de las entradas del matadero, a rentas generales, hacer de ellas una cuenta especial y afectarlas a otros usos, habría sí, sido ilegal.

Nunca entonces, aún en el caso más favorable a las ideas del actual Intendente y su asesor, podría haber comenzado la obligación del depósito especial de garantía, antes del 27 de Abril. Yo creo interpretando gramaticalmente el Art. 4 que la obligación comenzaba después, al nacer la obligación de pagar la segunda y demás cuotas.

Hay entonces grave error en decir como lo expresa el asesor que ésta es una "inejecución", aun más grave, de una obligación cuyo cumplimiento le incumbía en forma ineludible y taxativa, y que por tanto puede" c) pedir la nulidad o ilegalidad de los actos u omisiones cometidas y las acciones de daños y perjuicios emergentes de las mismas; y d) y especialmente para denunciar y querellar por malversación de fondos y violación de los deberes de los funcionarios".

Ha quedado evidenciado que no habría el delito por omisión de los deberes de los funcionarios, porque éstos no los tenían, y desde luego, la malversación que también se pretende, no existe.

La malversación de caudales públicos dice el Art. 260 del C. Penal, la comete "el funcionario público que diere a los caudales o efectos que administrare una aplicación diferente de aquella a que estuvieren destinados".

En mi interinato, que comenzó el día 23 de Mayo hasta el 9 de Agosto, al no haber abierto la cuenta especial y destinado el producto de los Mataderos a constituir un fondo de garantía, no he hecho sino aplicar la ordenanza general de presupuesto que rige desde el 1o. de Enero.

Si se me dijera que desde el 27 de Abril se cambiaba el destino de aquellos fondos, contestaré que es exacto, pero que ello empezaba desde que se abonara la primera cuota.

Y si se retorcieran los argumentos y se dijera que el cambio de destino comenzaba no desde el pago o vencimiento de la primera cuota, sino desde la fecha en que se promulgó la ordenanza sancionada por el Concejo el 24 de abril, diría que tampoco hay malversación de fondos, porque he dejado al entregar la Intendencia una suma de dinero superior al producto de las entradas por mataderos desde la fecha citada y no gastado, por lo que no habría ni daño ni entorpecimiento de servicios, desde que con dichas entradas no debe por ahora abonarse nada, sino reservarse como garantía para el contratista.

Se trata de un asunto tan claro como la luz. No hay desaparición de fondos, ni malversación. No permitiré que la pasión política desoriente y confunda. Procedí con corrección ejemplar, y así continuaré. —

No acepto, repito, una situación ni de amenaza ni de menoscabo. No hay acciones que deducir, y si se inventaran, confundiremos en la justicia a nuestros detractores.

Pido que esta exposición se agregue al acta de la sesión de hoy, para su inserción en el Boletín Oficial.

UNIVERSITARIAS

FEDERACION UNIVERSITARIA DEL LITORAL

Los días 25 y 26 del corriente tuvo lugar una reunión de la Federación Universitaria del Litoral. Asistieron los siguientes delegados:

Carlos S. Cejas, por el Centro de C. Educacionales, de Paraná; Elías Díaz, por la F. U. de Santa Fe; Eduardo B. Carlos, por el Centro Estudiantes de Derecho y Luis G. Mirson, por el de Química. Enviaron, además, su voto escrito, los tres Centros de Rosario y la F. U. de Rosario.

Se tomaron las siguientes resoluciones:

—De acuerdo a las opiniones escritas de los delegados ausentes, y a las observaciones de los que asistieron, apruébase el Estatuto de la Universidad del año 1922, con las modificaciones aprobadas por la mayoría.

—Nombrar una comisión compuesta por los delegados Carlos y Díaz, para que redacten las modificaciones aprobadas, que serán sometidas a la aprobación de las distintas entidades federales, para presentar luego dicho Estatuto, como aspiración de los Estudiantes al C. S. de la Universidad.

—La Comisión de referencia acompañará el articulado con los comentarios que se hayan tenido en cuenta durante la discusión.

—Respondiendo a una invitación de la F. U. de Córdoba, designar delegado de esta Federación a la asamblea universitaria, a realizarse en dicha ciudad, al señor Elías Díaz.

—(o)—

REMATES EN EL BANCO MUNICIPAL

Por disposición del Directorio, el día 8 de septiembre entrante se iniciarán en el Banco Municipal de Préstamos de esta capital, los remates de todas las prendas, alhajas, muebles, artículos de bazar, máquinas de coser, armas y demás objetos pignorados, correspondientes a las pólizas vencidas hasta el 30 de junio último y que se hallan comprendidas entre los números 24670 y 52543.

Estas ventas, que estarán a cargo de los rematadores señores Severo Echagüe e Ignacio Aguirre, continuarán los días subsiguientes con este horario: hábiles de 21 a 24 horas, y domingos y festivos de 9 a 12.

Las pólizas vencidas hasta el 30 de junio podrán ser renovadas o rescatadas las prendas hasta el día 6 de septiembre.

—(o)—

EL CONGRESO DE TURISMO EN ALTA GRACIA

ORGANIZADO POR EL AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

En suelto de ayer, informando sobre el próximo gran congreso de turismo que se realizará en Alta Gracia, por error nombramos el Touring Club Argentino.

La institución organizadora de dicho torneo es el Automóvil Club Argentino.

LOS PROXIMOS CERTAMENES DE LA SOCIEDAD RURAL

Hoy vence el plazo para la admisión de inscripciones para la Exposición de Ganadería e Industrias, que según hemos venido informando organiza la Sociedad Rural de Santa Fe, y que se inaugurará el 30 de septiembre próximo.

El local de la mencionada institución está arreglándose convenientemente, para que se halle en condiciones para cuando comiencen a llegar los productos a esta capital.

El elevado número de expositores inscriptos en ambas secciones, permite desde ya descontar el éxito de estas fiestas del trabajo.

—(o)—

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES

Reunión

Mañana por la tarde deberá celebrar sesión la Junta de Pensiones y Jubilaciones de la Provincia.

Entre los asuntos a ser tratados figuran expedientes sobre jubilaciones, pensiones, retiro de fondo, etc.

—(o)—

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES

ULTIMAS RESOLUCIONES

En la sesión celebrada el día 25 del corriente, la honorable Junta de Jubilaciones y Pensiones, bajo la presidencia del titular don Vitaliano Vivet, y de los señores vocales doctor Angel Masjoan, fiscal de estado y Manuel Niel, contador general de la provincia, se trataron los siguientes expedientes:

Devoluciones de fondos:

Gregorio Papini, Aurelio Alsina, Francisco Bevegne, Marcelina V. de Zucchiatti, Juan Jovencio Villafañe, Vicente F. Acuña, José A. Rocha, Lorenzo Schenone, Juan Fernández, Juan G. Gómez, Germán T. Peñalva, Pedro Celestino Pedreral, Esteban Villafañe, Justo Balmaceda, José García hijo, Amílcar F. Candioti, Alfredo Tomás Nogueras, Rosado Avelino, Felipe T. Contreras, Francisco A. Guerra, Pedro Marín.

Jubilaciones:

Gregorio Céspedes, Miguel Rodríguez, Alejandro Molina, Rudecindo Eduardo Mora, Sixto Ortiz, Estela M. Jiménez, Santiago Acuña.

Pensiones:

Teresa Ulla, Petrona Aurelia González de Funes.

Jubilaciones extraordinarias:

Donato Alejo Martínez.

Rec. de ser. y reintegro de fondos:

Avelino Gran.

Varios:

Cruz y Joya Mariano, Eudosio Moreno, suc., Carlos E. Gómez, Eduardo Lapalma, Amalia Carabajal de Troncoso, María Elena Echagüe, Serrillano E. Legrand.

EN OCTUBRE EL EJERCITO NACIONAL REALIZARA MANIOBRAS

Tomarán parte en ellas las cinco divisiones

Hallándose próximo el fin de la instrucción de la clase bajo banderas, el Ministro de Guerra ha aprobado el plan de ejercicios y maniobras finales, presentado por el inspector general del ejército y el Estado Mayor del mismo, que deberán realizar las tropas de las cinco divisiones de ejército, como coronamiento del año militar.

La primera y segunda divisiones de ejército y la segunda brigada de caballería harán ejercicios en cooperación, en Campo de Mayo, donde se reunirán a fines del próximo mes de Octubre.

Las escuelas de infantería, caballería y artillería participarán en los ejercicios de la tercera serie, dentro de la primera y segunda divisiones de ejército. A tal efecto y mientras duren los ejercicios, estarán agregados a la segunda división de ejército.

La escuela y tropas de comunicaciones pondrán a disposición de la segunda división de ejército una compañía y un escuadrón de comunicaciones, para los ejercicios de las tres series.

El grupo número 1 de observación pondrá a disposición de la segunda división de ejército, para los ejercicios de la tercera serie, una escuadrilla de observación de seis aparatos Breguet y un oficial de enlace en el comando.

La tercera división de ejército, con su masa principal y la batería de acompañamiento del regimiento 9 de infantería, se reunirán en los campos de Puchulu, a 25 kilómetros al noroeste de Villaguay. Los regimientos 9 de infantería y 10 de infantería montada harán ejercicios en las proximidades de sus guarniciones.

La III brigada de caballería, en cooperación con la tercera división de ejército, estará en la estancia San Gregorio, estación Mocoretá.

El grupo número 3 de observación pondrá a disposición de la tercera división de ejército, para los ejercicios de la tercera serie, una escuadrilla de 5 aparatos y un oficial de enlace en el comando.

La cuarta división de ejército hará ejercicios con todas las unidades, menos el regimiento 15 de infantería, 4o. escuadrón del regimiento 4 de caballería y compañía de zapadores de montaña número 1, en los alrededores de la estancia Töltzer (Córdoba).

El 4o. batallón del regimiento 4 de caballería, con la 4o. brigada de caballería.

El regimiento 15 de infantería en el valle del Zonda, (San Juan).

La quinta división de ejército, menos el 5o. batallón de zapadores pontoneros, y destacamento de montaña Norte, trabajarán en los alrededores de la ciudad de Salta, conjuntamente.

La 1a. brigada de caballería, en dos agrupaciones: regimiento 7 de caballería y regimiento 12 de caballería en las proximidades de San Rafael, Mendoza; regimiento 4 de caballería y 1o. grupo de artillería a caballo, en las proximidades de Villa Mercedes, San Luis.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE SANTA FE

Se cita a los componentes de la C. D. de esta entidad a la sesión ordinaria que tendrá lugar el viernes 31 del corriente mes a las 21 horas en el local de la Escuela Industrial de la Nación para tratarse la siguiente orden del día:

1o. — Acta anterior.

2o. — Correspondencia.

3o. — Presentación y consideración de los estatutos.

4o. — Informe de las subcomisiones.

5o. — Presentación de solicitud de reconocimiento del "Nuevo Centro Estudiantes del Colegio Nacional".

6o. — Varios.

PERIODISMO

"EL NORTE" DE SAN JUSTO

En la localidad de San Justo ha visto la luz pública un periódico que lleva por nombre el que nos sirve de epígrafe.

"El Norte", que aparecerá los jueves, anuncia en sus palabras iniciales que velará por los intereses generales de aquellas poblaciones, fustigando lo que no está de acuerdo con lo legal y humano, y estimulando con su aplauso todo lo que signifique un adelanto o una buena acción.

Al nuevo colega, que se inicia bien presentado y con buen material de lectura, le deseamos una larga y próspera vida.

EL FERIADO DE AYER

Conforme lo anunciáramos, durante el día de ayer y con motivo de la festividad religiosa, estuvieron cerradas las oficinas públicas dependientes de la administración nacional provincial y municipal.

Adhiriéndose a la fiesta parte del comercio cerró también sus puertas por la tarde.

—(o)—

AUMENTAN LAS ENTRADAS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El Ministerio de Obras Públicas de la Nación ha recibido un extenso informe de la Administración General de Ferrocarriles, en el cual se expone el movimiento de entradas registradas en los últimos meses.

Dicho informe establece un aumento de más de dos millones de pesos en relación a igual período del año próximo pasado.

En efecto, desde el 1o. de Enero hasta el 25 de agosto del año corriente las entradas en las diversas líneas de los Ferrocarriles del Estado alcanzan a la suma de 36.903.514 pesos. En 1927, las entradas a esa altura del año, sumaban 34.628.423 pesos.

El dato es halagador, sin duda alguna. Y es de esperar que esta mejora en los beneficios de los Ferrocarriles Nacionales, se traduzca en mejoras de sus servicios y, sobre todo, en la solución pronta y definitiva del problema de la falta de vagones que comentamos en otro lugar de esta misma edición.

OTRA NUBE EN EL HORIZONTE AMERICANO

Ayer anunció el cable que las tropas paraguayas destacadas en el Chaco boreal — motivo de la larga disputa con Bolivia — habían sorprendido en la zona que queda bajo la soberanía del Paraguay, a varios oficiales del ejército boliviano que se dedicaban a levantar croquis y a tomar fotografías del terreno. Agregaban los despachos que en conocimiento del hecho, la cancillería de Asunción había enviado una enérgica nota de protesta a la de La Paz, con lo cual la tirantez de relaciones existente entre los dos países vecinos torna a ser extremadamente inquietante.

Sin embargo, seguimos creyendo que la guerra no sobrevendrá entre Bolivia y el Paraguay, pues tanto el presidente Siles como el presidente Guggiari harán todo lo que sea necesario, a fin de que la vieja cuestión de límites se solucione en un ambiente de armonía y de concordia.

Es verdad que existen muchos hechos y circunstancias que dan asidero al pesimismo. Pero es preciso suponer que ni el Paraguay ni Bolivia cometerían la insensatez de sacrificar la tranquilidad del continente en aras de una susceptibilidad patriótica, muy respetable sin duda alguna, pero que nunca podría justificar la matanza entre dos pueblos inocentes.

—(o)—

LA FALTA DE VAGONES

La falta de vagones constituye un problema que se prolonga indefinidamente en nuestro país y que significa la pesadilla anual de los ganaderos y agricultores cuando llega la época de despachar sus productos.

Firmado por un grupo de madereros e industriales, se ha dirigido anteayer un telegrama a la Cámara Nacional de Diputados, protestando por la demora en la entrega de vagones y otras deficiencias del Ferrocarril del Estado en una estación de Santiago del Estero. En ese despacho se dice, entre otras cosas:

"Tenemos pedidos en esta estación como 700 vagones para cargar carbón, leña, postes y durmientes con fecha 27 de mayo, sin que hasta hoy se suministren. La carga está acumulada a la intemperie, por no facilitársenos galpones, tinglados ni lonas, estando expuestos a los incendios, las lluvias y la merma natural".

La situación pintada por este telegrama se repite en cien estaciones y en todos los rincones del país donde haya líneas ferroviarias. Es, como decimos al principio, un problema cuya solución se hace imposible.

La Dirección General de Ferrocarriles debe encararlo de una vez por todas. Ya el Superintendente, en visita que hiciera hace poco a nuestra ciudad, hizo declaraciones en tal sentido. Confiaremos, como siempre, en la palabra oficial y ojalá esta vez se cumpla, para bien de los cuantiosos intereses que afecta esa deficiencia.

CRONICA DE SAN CRISTOBAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL VIAJERO)

Desidia imperdonable. —

No obstante lo que en repetidas ocasiones ha dicho EL ORDEN acerca de las malas condiciones en que funciona la escuela No. 462 "B. Rivadavia", el Consejo de Educación no ha tomado ninguna medida para remediarlas, causa por la cual los W. C. permanecen apuntalados con tirantillos a fin de evitar su derrumbamiento y el local escolar mismo a punto de derrumbarse.

Esto no tiene justificación posible, y el Consejo, al desoír nuestras advertencias, revela que no le inspira ningún interés la vida de los niños que concurren a la citada escuela.

La Receptoría de Rentas. —

A pesar de haber sido nombrado con fecha 15 de Junio, Receptor de Rentas, el prestigioso vecino de ésta, señor Florindo Bravo Villalba, aún no ha sido puesto en posesión del cargo, lo que entorpece el regular funcionamiento del mecanismo administrativo local.

El P. E. debe proceder cuanto antes a entregar el cargo al receptor nombrado.

Los jueces de paz. —

A los jueces de paz de este departamento se les adeuda tres meses de sueldo.

De seguir las cosas así, los jueces de paz tendrán por fuerza que recurrir a procedimientos ilícitos a fin de poder seguir viviendo, pues algunos de ellos carecen hasta de lo más indispensable para la subsistencia.

Entretanto, los jueces de la capital cobran puntualmente y pasan la gran vida.

Campaña al cuatrerismo. —

La impresión del estado general del departamento, en todo lo que se relaciona con la tranquilidad de los vecinos y garantías de sus intereses, están en óptimas condiciones. Al cuatrerismo se le combate a sol y sombra y en cuatro meses solamente se han registrado dos casos estando sus presuntos autores a disposición de la justicia.

El juego es combatido en todos sus aspectos, aplicándose sin excepciones las multas reglamentarias.

Saneamiento general. —

La disminución de hechos de sangre y desórdenes en general es debido a la continua palpada de armas entre los vecinos. A todos los infractores a esta disposición policial se les aplican importantes multas, lo mismo que a los comerciantes que hacen caso omiso de la ley que prohibe el trabajo en los días domingos.

ONOMASTICO. —



Niño Horacio Raúl Dupont, que cumple años hoy

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

"LA MADRE"

SE ESTRENARA EN BREVE EN EL AVENIDA

La exitosa [illegible] producción rusa "La Madre" [illegible] la película durante breves días en el cine Avenida.

Desde el [illegible] de esta casa el público viene [illegible] elogiosos comentarios, [illegible] como se sabe, el argumento está [illegible] do del famoso [illegible] de Máximo Gorki.

Este film [illegible] por el departamento cinematográfico de los Soviets y [illegible] realismo artístico, demuestra [illegible] gobierno ruso ha [illegible] la utilidad del cinematógrafo.

"La Madre" es una película de altos valores [illegible] con evidente interés [illegible]. En las escenas se observan los episodios de la [illegible] presentando uno de los tantos dramas que registraron durante la época [illegible] de los zares de P[illegible], comenzando su acción en un barrio habitado por los obreros de una de las grandes fábricas de Moscú.

Por ello, una nota [illegible] sensación en nuestro ambiente [illegible] constituir el estreno de esta [illegible] cinematográfica. [illegible] celebrado pensador ruso, cuyo [illegible] "La Madre" da por sí solo [illegible] idea del carácter de la obra.

Es una película pujante, armoniosa en conjunto y riquísima en detalles, realizada a favor de una técnica que ha llegado a reunir las inconfundibles características de la cinematografía rusa: realismo, imagen pura, y espíritu trágico.

Aun cuando todos los intérpretes de "La Madre" se revelan completos en sus distintos roles, sin superarse uno a otro, debe hacerse una excepción con la artista que interpreta el doloroso rol de madre, la que expresa situaciones de ánimo en forma admirable, contenida, verdadera mater dolorosa, sin lágrimas, sin gesto primero, echando al vuelo su corazón como una bandera desplegada, cuando de la libertad de su hijo se trata.

Entre los episodios en que más bellamente se muestra la pericia de los realizadores de "La Madre", figuran precisamente, admirablemente filmadas, las escenas de la sublevación de los presos y la masacre que de ellos hacen las tropas, escenas de un realismo impresionante.

Realizado el film por el departamento cinematográfico de los Soviets, es una adaptación prolijamente hecha y con el elevado criterio que distingue a los productores de aquel país, que en pocas obras nos han demostrado la capacidad de sus directores y de sus intérpretes.

Una técnica nueva y original, un asunto mundialmente conocido, intérpretes conscientes y animados de un deseo de perfección logrado plenamente, son los valores que destacan a "La Madre", como una obra maestra de la moderna cinematografía.

Exhibida recientemente en Buenos Aires y Rosario con éxito clamoroso, cabe esperar en ocasión a su próxima presentación en el cine Avenida, el justificado triunfo a que lo hacen acreedores sus merecimientos positivos.

A "LAS COLONIAS" LE DONARON UN HERMOSO TROFEO

A la prestigiosa entidad deportiva de esta ciudad "Las Colonias" se le ha donado un hermoso trofeo denominado "Copa Hudson"; siendo su donante el agente de la casa Hudson de esta plaza señor Alfredo Suárez, conocido automovilista.

Aún "Las Colonias" no ha dispuesto con quien la disputará; pero es muy probable que lo haga con la primera escuadra de Independiente de la vecina localidad de Ataliva.

FUE TOTALMENTE ESCLARECIDO POR LA POLICIA EL CUATRERISMO DEL DEPARTAMENTO

EL JEFE DE LA BANDA, CRISTINO FERREYRA, SE HA DADO A LA FUGA

Como comentáramos en ediciones anteriores, la Jefatura de Castellanos desde hace unos días venía empeñada en esclarecer totalmente los robos de ganados cometidos en el Departamento, de cuyo autor o autores no se tenía el menor indicio; hasta que debido a una última cuatrería efectuada en Sunchales, se pudo identificar a los autores.

La semana pasada se recibió en esta Jefatura una denuncia telegráfica del señor Roque Gómez, comisario de policía de Sunchales, de que al vecino de aquella localidad señor Juan Cipollatti, le habían cuereado una vaca, en sus propios potreros.

De esta Jefatura al tener conocimiento del hecho salió una comisión compuesta por el secretario y comisario de órdenes señor Juan Caleri, el comisario inspector señor Manuel Zimmermann y el comisario auxiliar sumariante señor Oscar Godiño.

De las averiguaciones practicadas pudo constatarse de que los autores del hecho eran los hermanos Pedro y Nieves Olmos, a quienes se les secuestró en su propio domicilio, el cuero del vacuno que fué de inmediato reconocido por su propietario.

Tras un largo y hábil interrogatorio, los hermanos Olmos optaron por confesarse autores del hecho, ya que la prueba evidente del hecho, ya que hallazgo del cuero en su propio domicilio y sobre lo cual no supieron dar satisfacción y a más también se confesaron autores de varios hechos más, análogos a éste, y los cuales coinciden con otros varios que fueron denunciados ante la anterior administración policial y que ocurrieran en Sunchales y en este distrito.

Viendo la necesidad de proseguir las investigaciones, que ya por cierto estaban bien encaminadas, internáronse en el Departamento San Cristóbal, llegando hasta internarse en la provincia de Córdoba, en los parajes denominados Sarita, Monte Obscuridad, McKinley y Diez de Julio, donde en este último punto se detuvo a Francisco Lenzi o Juan Leno, reconocido cuatrero que como se recordará era jefe de la banda que juntamente con Jesús Novillo, ex juez de paz de Estación Suardi, fueron autores del robo de trescientos novillos en un establecimiento ganadero del Norte.

Al ser detenido Lenzi negó toda participación en los robos que la policía se hallaba empeñada en esclarecer, confesándose en cambio, autor de varios otros cometidos en la provincia de Córdoba.

Continuadas las averiguaciones por el personal de esta Jefatura que en todo momento demostró buen tacto para ello, pudo concretarse que se hallan complicados en este asunto los sujetos Luis Melchiori, Pablo S. Juárez y Guillermo Moncada (a) "Hormiga Negra", quienes obraban capitaneados por el ya célebre cuatrero Cristino Ferreyra, el cual es el único que ha podido eludir la acción policial, pero que de buen seguro, no ha de demorar mucho en caer, dado que la policía le va siguiendo la pista.

El sujeto Pablo S. Juárez, a más de hallarse comprometido en esta cuatrería, se confesó autor de haber carneado varios yeguarizos que encontraba en la vía pública, como asimismo un número considerable de ovejas.

Los cargos que se hicieron contra algunos abastecedores de esta ciudad, han sido totalmente desvirtuados, por no haberse encontrado causa para ello.

No deja de ser digna de elogio la actuación de nuestros policías, ya que, a la importante captura que acabamos de narrar, cabe agregar las que diariamente se vienen efectuando por el Jefe de Investigaciones Sr. San Bartolomeo.

Señorita Angela Paulina Ramos, de la sociedad de Rafaela, cuya mano fué solicitada y obtenida por el señor Gustavo Burgwardt, para su hijo Ramón Enrique, de Pilar.

DOS COMPAÑIAS NOS VISITARAN EN BREVE

Una debutará el martes 11 en el Avenida

Para dentro de breves días se anuncia la visita a esta ciudad de dos compañías de reconocidos méritos artísticos.

Una de ellas debutará el martes 11 de Septiembre próximo, en la elegante sala del Cine Avenida y es la compañía Argentina de Sainetes y Comedias que dirige el conocido maestro Leopoldo Simari, al cual acompañan un conjunto de treinta artistas.

Esta compañía ha actuado en el Teatro Comedia de Córdoba, donde sus funciones han tenido un éxito completo; igualmente en el Teatro La Comedia de Rosario donde se mantuvo por espacio de tres meses, lo que por sí ya dice del valor de su elenco artístico.

Otra de las compañías de óperas que nos visitará en breve es en la cual viene el tenor argentino Nino Vacari, secundándolo las figuras de Ricardo Domínguez y Martino De Martino y las tiples Adelina Rizzi, Mercedes Godoy y Elena Venturini.

Esta compañía que con todo éxito está debutando en el Marconi de la Capital Federal, anuncia su debut en esta ciudad, para el día 20 de Septiembre en la sala del Teatro Vittorio Emanuele II.

DEPORTIVAS

EL CUADRO "A" DE LA LIGA

El C. U. de la Liga Rafaelina de Foot-Ball, en su sesión del martes 28 del que rige procedió nuevamente a la elección de los hombres que han de integrar el cuadro "A" que el domingo próximo deberá enfrentar a la Liga Sancristobalense por el Campeonato Argentino.

Este cuadro ha sido integrado con los siguientes hombres: Paolonit; Neheder y Guzmán; Farías, Panero y Solari; Cossettini, Duverse, Segovia, Dipámbola y Tello.

A decir verdad, fueron las designaciones más acertadas que se pudieron hacer y lo que íntimamente nos halaga por cuanto en su casi totalidad, son los hombres que hemos sostenido desde estas columnas.

Predecir a quién ha de coronar el triunfo en esta brega, sería aventurarse, por cuanto según referencias, el cuadro de la Liga Sancristobalense cuenta con muy buenos elementos.

Este encuentro se jugará en el field del Club 9 de Julio, como corresponde por rotación y se dará comienzo a las 11 horas, por cuanto en caso de empate deberá de definirse en tiempo suplementario.

Dirigirá el encuentro un referee santafecino.

LO QUE SALE A LA LUZ

Los quinieleros no pagaban

Según informaciones municipales que hemos podido recoger, el Poder Ejecutivo de la Municipalidad de Rafaela ha pasado una nota a los quinieleros de esta ciudad a fin de que se pongan al día con tesorería, como último plazo en el día de hoy.

Es una medida acertada y que por ende aplaudimos, la que ha tomado este Poder Ejecutivo con estos señores que desde hace bastante tiempo no pagan los impuestos correspondientes y que debrían de ser los primeros, ya que su comercio es de los que más ganancias rinden y tratándose como se trata de uno de los comercios más inescrupulosos.

Esto viene a confirmar lo que tantas veces dijéramos de que si día a día surgía en nuestra ciudad una nueva agencia de quiniela y en número considerable abundaban los vendedores ambulantes, debíase sólo a que los impuestos no están en nada de acuerdo con las entradas.

¿UD. ES AFICIONADO A LA FOTOGRAFIA?

Nosotros podemos hacerle más atrayente esa afición.

"El Orden" publicará todas las fotografías que se le remitan, referentes a un hecho, o un acto de interés, e indicará el nombre del remitente.

Una curiosidad, una reunión, la instantanea de un hecho policial, una deficiencia edilicia, un choque de trenes, un derrumbe, todo puede ser publicado, con las justas limitaciones que fije la Dirección del diario.

Si usted lo desea, se le pagarán las fotografías que remita y que se publiquen, según su mérito.

Haga más atractiva esa noble diversión, enviando sus fotografías a "El Orden" y acompañando un pequeño detalle del asunto.

VARIOS TENEBROSOS DE LA SECCIONAL 4ª. DIERON ANOCHE UN ESPECTACULO DE LOS ACOSTUMBRADOS

BORRACHOS SE PELEARON POR CUESTIONES DE MUJERES, HACIENDOSE TRES DISPAROS DE REVOLVER

NO SE SABE SI HUBO HERIDOS, PUES TODOS SE HABIAN DADO A LA FUGA CUANDO LLEGO LA POLICIA

Siete sujetos de la peor calaña, conocidos y prontuariados como explotadores de mujeres, de las que ejercen su vil comercio en varios prostíbulos de la seccional 4a., en cuya jurisdicción ellos también viven, tolerados y hasta "disculpados" por las autoridades en razón de "cuñas" de "arriba" contra cuya fuerza se estrella la autoridad del comisario Espino, han dado ayer una de las notas estridentes que muy a menudo sirven para actualizar ese ambiente fuertemente inmoral que ahoga a todo un vecindario digno por todos conceptos de mejor suerte.

Han sido protagonistas los "maquereaux" Nicolás Casella, Raúl King, Jorge Díez, Víctor Anoye (a) El Gauso, Mario Alvarez y un tal Romero y Francisco de Simone (a) El Oriental.

La mayoría de estos sujetos estuvieron complicados en un hecho de sangre ocurrido a principios de mes en un lenocinio de aquella jurisdicción, del cual apareció como responsable "El Oriental", aunque nosotros tenemos motivos para decir que eso fué una burda "acomodada" en la que medió la misma mano del caudillo que desde hace rato mueve los títeres.

Los nombrados individuos viven, varios de ellos, en el conventillo de calle 3 de Febrero 333 llamado "del agua sucia". La policía no lo ignora, pero tolera esa especie de cuartel general del tenebrosismo sin haberse ocurrido desarraigar esa plaga.

En una de las piezas del conventillo se hallaban reunidos jugando y bebiendo a costa de las explotadas, cuando a eso de las 20 horas recayó la conversación sobre cuestiones del "negocio"; hubo divergencias y de allí surgió una disputa que inmediatamente degeneró en un descomunal desorden cambiándose puñetazos y toda clase de proyectiles, los dos bandos en que se dividieron.

En medio de la refriega sonaron tres tiros y segundos después se produjo la desbandada, de manera que cuando llegó la policía representada por el sargento Gómez y dos agentes no hallaron a ninguno de los protagonistas. En el lugar de la contienda la policía se incautó de un revólver Eibar, calibre 38, con dos proyectiles y tres cápsulas vacías, y una vaina de cuchillo, cuyos propietarios son indudablemente algunos de los "nenes" a quienes ahora la policía busca después de tenerlos todos los días poco menos que montados sobre sus narices.

Se ignora si alguno de los que intervinieron en la refriega ha resultado herido, cosa posible, y que ellos mismos, siguiendo una costumbre que les es particular, hayan escondido al herido o heridos.

Se ha recomendado la captura a las demás seccionales e investigaciones.

FALLECIO AYER ANGEL SCARABELLI

SU ESPOSA CONTINUA EN GRAVE ESTADO

Tal como se descontó desde el primer momento y lo manifestamos, Angel Scarabelli, que el martes último se infirió un enorme tajo en la garganta seccionándosela, después de haber apuñaleado a su esposa Serafina Urban de Scarabelli, no ha podido sobrevivir y ayer falleció en el hospital de Caridad. El deceso se produjo a las 13.20 horas y fué certificado por el médico de policía Dr. Cullen.

El cadáver fue entregado a Juan Scarabelli, domiciliado en San Francisco (Córdoba) hermano del extinto.

La esposa del suicida, que se halla internada en el mismo nosocomio, continúa en grave estado, siendo de temer un fatal desenlace.



EL SUICIDA QUE FALLECIO AYER

EL PANTALON DE PEPE

José Manuel Gavirraghi
es un jugador de Brown,
y en la casilla del club
quitóse su pantalón
color ladrillo, que vale
cuarenta de la nación,
en la mañana de ayer
para jugar al fútbol,
y se puso para el caso
su inmaculado calzón.
(Bueno, eso de inmaculado
no es más que suposición).
Mientras el crack peloteaba
defendiendo su pendón
aurinegro, un sinvergüenza
con lamás negra intención
penetró furtivamente
al lugar donde el montón
de ropas había quedado
y eligiendo el pantalón
de Pepe lo hizo un rollito
y con él de allí salió
sin que nadie descubriera
su fea y traidora acción.
El partido terminado;
vuelve Pepe vencedor
y en el vestuario a su prenda
la busca por el color;
no la encuentra, junta rabia,
y cuando con dolor
se convence de que ha sido
víctima de algún ladrón,
se dirije a la 2a.
de camiseta y calzón,
y en la oficina de guardia
José Manuel hace "gol";
formuló allí su denuncia
con justa y sabia razón,
y después echando chispas,
de la seccional salió
deseando que a ese ratero
le pase un percance atroz
y que el "ladrillo" robado
le resulte un "cuarterón".
Si alguno tiene noticias
buena para el crack de Brown,
él vive en Mariano Comas
veinticuatro veintidos.
La policía averigua
algo es algo, nada es peor.

TODO LO QUE PUEDE OCURRIR EN 24 HORAS

CHOQUES, CONTRAVENCIONES Y HECHOS DIVERSOS

FUE DESCUBIERTO UN RATERO QUE INTENTABA ROBAR

En calles General López y San José tiene un puesto de carne Salvador Bataila, quien todas las noches se retira a las 21 horas cerrando por fuera con candado la persiana metálica del negocio.

Anteanoche la señora María Luisa de Neri, que vive contiguo a dicho negocio, notó que en el interior de la carnicería andaba un desconocido por lo que, sospechando se tratara de un ladrón, hizo notar su presencia con lo que puso en fuga al supuesto raspa.

Para penetrar a la carnicería éste había forzado el cierre de la persiana metálica.

La señora dió aviso a la seccional 1a. y concurriendo en el acto personal de la misma se hizo un rápido inventario por el mismo dueño allí presente ya, comprobándose que no faltaba nada.

SE PELEARON DOS ANCIANOS

En la casa para pobres que sostiene la señora Esmeralda Rodríguez Gallisteo de Zapata, sita en calles 9 de Julio y Entre Ríos, por cuestiones del momento, siendo las 23 horas se tomaron en pelea a puñetazos los ancianos Antonio Rodríguez y Antonio Musetich, de 64 y 71 años de edad, respectivamente.

Rodrigues se armó luego de un trozo de tabla con el que aplicó varios golpes a Musetich produciéndole algunas lesiones en la cabeza. Rodríguez resultó también con contusiones en la cara.

Ambos fueron curados en la Asistencia Pública y luego conducidos detenidos a la comisaría 1a.

CHOCO UNA AMBULANCIA DE LA A. PUBLICA QUE CONDUCIA UN ENFERMO

Siendo las 21 horas el menor José Pujol, de 15 años, sufrió un ataque en su domicilio de calle Rioja 127, por lo que se solicitó los auxilios de la Asistencia Pública, concurriendo la ambulancia No. 2 conducida por el chauffeur Santiago Ocanna.

De regreso la ambulancia por calle la. Junta conduciendo al enfermo al consultorio central, al doblar en calle 1o. de Mayo chocó con el auto chapa 1515 guiado por el chauffeur Juan Alba.

La ambulancia y el auto quedaron con desperfectos de regular consideración, siendo citados los conductores a la comisaría 2a. para deslindar responsabilidades.

MULTA

Por infracción al reglamento de tráfico, en la comisaría 2a. se le impuso una multa de $ 20 al conductor del auto chapa 159 Pedro Visconti.

DOS CICLISTAS EN LA MALA

Primo Meneghetti, domiciliado en calle Lavalle y 2a. Sin Nombre, circulando montado en una bicicleta por calle Rivadavia a las 18 horas, al llegar a Boulevard Gálvez fué embestido por el auto chapa 53 de Las Toscas que corría con exceso de velocidad.

El ciclista resultó ileso y la máquina con varios desperfectos.

Meneghetti denunció el hecho en la comisaría 2a. por la cual se recomendó la detención del conductor del auto por haberse dado a la fuga después del accidente.

—:— La misma seccional intervino con motivo de otra colisión análoga ocurrida ayer en la esquina de calles Tucumán y Rivadavia.

En dicho punto el ciclista Aurelio Panicale, de 15 años, domiciliado en calle Ituzaingó 1363, embistió a un auto de Rafaela sin chapa guiado por Antonio Olivero.

Panicale fué arrojado contra la calzada produciéndose una lesión de carácter leve en el cuero cabelludo, la que le fué curada en la Asistencia Pública.

En la comisaría ambos interesados se arreglaron amistosamente.

SE LESIONO UN MENOR CASUALMENTE

En el interior del taller de trabajos manuales dependiente del Consejo de Educación, sito en calle 25 de Mayo y Falucho, siendo las 19.20 horas el alumno del mismo Manuel Peralta, de 14 años, se entretenía haciendo flexiones sosteniéndose apoyado con ambas manos entre dos mesas.

Habiéndole fallado un movimiento el menor sufrió una caída yendo a pegar contra el borde de una de las mesas que le servían de sostén con la oreja izquierda produciéndose una lesión de alguna consideración.

El director del taller, don José Passero, condujo en un automóvil al lesionado a la Asistencia Pública donde fué curado, siendo luego llevado a su domicilio sito en calles Crespo y Roque Sáenz Peña.

El sargento Otello Bozzo, de la guardia del Departamento, constató el hecho y se dió cuenta a la seccional 2a.

COLISIONES DE VEHICULOS

En la esquina de calles Urquiza y Obispo Gelabert chocaron el camión chapa 2291 guiado por Héctor Carlessi, domiciliado en barrio Centenario, y el camión chapa 2758 que guiaba Demalogo Peruglio, con domicilio en Marcial Candioti 1824.

Los dos vehículos sufrieron desperfectos de consideración, tomando la debida intervención la comisaría 3a. donde se labraron las actas de práctica.

Responsable del accidente fué el conductor del camión 2291 a quien se le aplicó una multa por infracción al reglamento de tráfico.

—:— Otra colisión de consecuencias se produjo en la esquina de calles 9 de Julio y Santiago del Estero entre el camión 2820 de la West India guiado por José Suso, y el número 2723 dirigido por Antonio Olrovel.

A consecuencia de la colisión fué tumbado el camión de la West India, resultando ambos vehículos con averías de importancia.

También intervino la seccional 3a.

—:— En la esquina de calles General López y 1o. de Mayo el ómnibus número 59 de la empresa Santo Tomé guiado por el chaffeur Carlos Terzoli, chocó con el auto Ford chapa 88 de Gruthy que guiaba Victorio Stella.

El ómnibus quedó con una rueda delantera rota y el auto con pequeños desperfectos.

Los conductores se arreglaron en la comisaría 1a.

LE CAYO UN LADRILLO EN LA CABEZA

En circunstancias que el obrero Simeón Orellano, argentino, de 20 años, trabajaba anteayer tarde en las obras del Reformatorio de Menores en construcción en jurisdicción del distrito Las Flores, de un andamio cayóse un ladrillo que fué a pegar a Orellano en el cráneo produciéndole una herida de carácter reservado.

El accidentado fué curado de primera intención en la Sala de Primeros Auxilios de Las Flores y luego conducido a su domicilio donde se asiste.

Tomó intervención la comisaría del distrito mencionado.

—(o)—

UN CAMION EMBISTIO A UN NIÑO DE 2 AÑOS Y MEDIO

SE SALVO MILAGROSAMENTE LA CRIATURITA

Ayer tarde en calles la. Junta y Sáenz Peña, el menor Pedro Battistella, de dos y medio años de edad, en circunstancias que se hallaba jugando en la calle fué embestido por el camión chapa 3407, guiado por José Cobutti.

La criaturita se salvó milagrosamente de ser aplastada por el vehículo, recibiendo solamente lesiones de carácter leve en varias partes del cuerpo, según informan en la Asistencia Pública, a donde fué conducido para su curación, siendo luego llevado a su domicilio sito en calle la. Junta 3344.

El conductor del camión fué detenido preventivamente.

CONTRAVENTORES DETENIDOS

A la comisaría 1a. tuvo entrada por desorden Ubaldo Mesa.

—:— En la 6a. fueron detenidos: por ebriedad y desorden Genaro Lamboglia; por desorden, Tomás y Luis Ferreyra y Jesús Benítez. Este último lo promovió con Zenón Díaz que se dió a la fuga habiéndose recomendado su detención.

—:— En Barranquitas fué detenido por ebriedad y desorden Reynaldo Pérez.

—:— En la 3a. por desorden Robustiano Flores y Américo Bonetti.

—:— En la 4a. tuvieron entrada por ebriedad y desorden Francisco Palacios, Sixto Piñeyro Dámaso Aguirre por desorden y Juan Carlos Canepa y las mujeres María de Aguirre y Josefa Martínez.

AGENTE DEL ESCUADRON LESIONADO

Costaló el caballo que montaba

Ayer a las 4 horas, el agente del Escuadrón de Seguridad Emilio Burquín, integrante de un rondín que efectuaba servicio de recorrida por la seccional 6a., a consecuencia de una costalada del caballo que montaba fué arrojado al pavimento. A consecuencia del golpe sufrió lesiones leves en la cara e internas al parecer de cuidado por cuya causa guarda cama.

Burquín fué conducido por su compañero de rondín al local de la Asistencia Pública donde fué curado, retirándose luego a su cuartel.

¡TODO EL MUNDO QUIERE VOLAR!

Américo Ruscitti, domiciliado en calle Las Heras 4267, se presentó en la mañana de ayer en la comisaría 5a. recomendando la averiguación del paradero de su esposa María Panetto de Ruscitti quien ha hecho abandono del hogar conyugal.

Ruscitti cree que María se ha ausentado a Buenos Aires en compañía de otro hombre.

—:—También Cecilia Domínguez, argentina, de 17 años, soltera, ha levantado el vuelo abandonando su familia y su hogar.

En la comisaría 4a. su tutora la señora Dominga Domínguez de Paez, domiciliada en calle San Lorenzo 1870, recomendó su detención.

A ésta le cortaron vuelo, pues ya ha sido detenida por empleados de Investigaciones y remitida a la 4a. donde fué entregada a su tutora.

—:—Amelia Acosta, domiciliada en calle Saavedra 2069, recomendó en la comisaría 6a. la detención de su hijo Máximo Romero o Ramón Acosta, de 15 años, quien se ha fugado de su domicilio.

LOS PARAGOLPES LE FRACTURARON DOS DEDOS A UN CAMBISTA

EL ACCIDENTE OCURRIO AL ENGANCHAR LA VICTIMA UNOS VAGONES

En las vías férreas del puerto el cambista Pablo Sánchez, argentino de 22 años, domiciliado en calle Sargento Cabral 685, fué víctima de un serio accidente del trabajo.

En circunstancias que Sánchez se hallaba efectuando maniobras con un corte de vagones, al ir a efectuar un enganche tuvo la mala suerte de que los paragolpes de dos vagones le apretaran la mano izquierda sufriendo la fractura con desgarramiento de dos dedos.

Conducido en el acto a la Asistencia Pública se le practicó allí la primera cura y de allí fué conducido al hospital de Caridad donde quedó internado para su curación.

Tomó intervención la Prefectura Marítima.

